ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 29
Miércoles 6 de noviembre de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2024 al 31 de enero de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 29
Miércoles 6 de noviembre de 2024
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ramírez Portuguez, Paulina
Nájera Abarca, Paola	Méndez Gamboa, Rosaura
Barrantes Chacón, Alexander	Rivera Soto, Kattia
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Padilla Bonilla, María Marta
Cambronero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Castro Mora, Vanessa de Paul
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León, Leslye Rubén
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Arias Sánchez, Rodrigo
Larios Trejos, Alejandra	Morera Arrieta, Olga Lidia
Álvarez Marín, Andrea	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 72. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
PROYECTOS DE LEY 24
PRIMER DEBATE (PRESUPUESTO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIOS - EJERCICIO ECONÓMICO 2025) 24
EXPEDIENTE N.º 24.535, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 24

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se inicia la presente sesión extraordinaria número 29.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 72

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 72.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia el control político de fracciones por una hora según el orden correspondiente para este día, para la sesión extraordinaria.

Inicia el Partido Liberación Nacional, por un plazo de veinte minutos.

Tiene la palabra diputada Rivera Soto, Kattia, por ocho minutos.

Les solicito a los señores y señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules, para poder iniciar las intervenciones de esta tarde.

Puede iniciar diputada Rivera Soto, Kattia.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Desde antes de que las leyes de fortalecimiento a las finanzas públicas y de marco empleo público entraran en vigor, ya en la Caja Costarricense de Seguro Social se venían deteriorando las condiciones laborales para los médicos especialistas, sin que la administración activa tomara nota y mucho menos se molestara en resolver la espiral de desarticulación en la que la Caja se encuentra.

Esto se ha hecho más que evidente en las múltiples encuestas llevadas a cabo por diversas entidades como el Sindicato de Médicos Especialistas, el Colegio de Médicos y hasta los mismos directivos de la Caja Costarricense de Seguro Social, de las cuales se conocen ya ampliamente los resultados y donde se señalan las causas principales de lamentablemente esta situación de deterioro de los médicos especialistas. En todo se ve siempre un tema en común y es el problema lamentablemente de su salario.

Con la aplicación de la Ley de Marco de Empleo Público se terminaron de generar las condiciones para tormenta perfecta en la Caja, esta con sus malas condiciones laborales y una situación salarial compleja que genera una brecha ridícula entre los recién ingresados y los especialistas que ya cuentan con años de experiencia de servicio dentro de la institución.

Esto ha llevado a un punto crítico, la injusticia se hace más que evidente, tratando de forma desigual a los iguales, lo cual a todas luces encima es ilegal, es decir, la Ley en su aplicación genera ilegalidad, desigualdad y más crisis en la Caja.

¿Qué significa más crisis en la Caja? Pues, esto lamentablemente va a empeorar aún más. Este 2024 nos ha enseñado muy claramente que el gremio médico especialista ya no aguanta más y se encuentra al límite, está dispuesto a separarse de la institución por no menos de treinta días, que es lo que indica la Ley para poder resolver esta desesperante situación en la que se encuentran.

Estos treinta días se van a prolongan aún más mientras la Caja los recontrata y puede llegar a prolongarse a sesenta, noventa, ciento veinte días, todo esto según la agilidad que demuestra la Caja en sus procesos de recontratación.

La Caja en estos momentos no es capaz de sostenerse con el faltante de más seiscientos especialistas, cuando ya a estas alturas tiene dificultades para poder resolver el problema de las listas de espera y el mismo trabajo que requiere a diario y sobre todo los fines de semana.

Recordemos que la Caja no depende de las finanzas del Estado, los movimientos que en ella se realizan no afectan el presupuesto nacional, se financia sola, y encima se le deben billones de colones por parte de un Estado deudor, tema que no podemos pasar por alto.

Las múltiples acciones de inconstitucionalidad ya planteadas en contra de la Ley, esperemos que sean resueltas de forma pronto, pero mientras tanto para poder

resolver esta situación ya tenemos un arma en nuestras manos, y es que, ante la renuncia, ya anunciada de una gran parte de especialistas, el caos se creará entre diciembre y enero.

En estos momentos la contratación de cualquier médico especialista se va a dar bajo las nuevas condiciones que se estipulan en la Ley de Marco de Empleo Público, y nuevamente, y aquí reitero, ese es el problema de la desigualdad, no puede ser que, ante los diferentes escenarios, un mismo médico especialista, hablemos de una especialidad en específico pueda o tenga que estar recibiendo un diferente salario.

Es por eso que por medio del transitorio XVI, lo que se trabajando por medio del proyecto de Ley 24.239, se vuelve trascendental.

Ya ustedes, señoras y señores diputados, la mayoría votó para que se dispensara de trámite, lamentablemente no se contó con el apoyo de la fracción oficialista y de algunos otros diputados, pero tienen que entender que ese rayo de luz también duró muy poco, porque ya estábamos en el límite, en el límite para entrar a este período de sesiones extraordinarias.

Entonces, qué nos queda ahora, hacer ese señalamiento para que el Poder Ejecutivo entienda la importancia de convocar este proyecto en sesiones extraordinarias, porque lo que vaya a suceder en los próximos meses puede ser un caos en todos los hospitales del país, anunciado está.

Ya presentaron el cese para ser efectivo a partir de diciembre los cuatro anestesistas del Hospital de Puntarenas.

Compañeros y compañeras de Puntarenas, entiéndanlo se van a quedar sin un solo anestesista; lo mismo ya se dio en el Departamento de Neonatología del Hospital México, ya para diciembre no habrá un solo neonatólogo en el Hospital México, yo no quiero cargar eso a mis espaldas.

Yo espero que ninguno de ustedes quiera tener que cargar con ese peso de ver a un familiar, a un conocido, a cualquier costarricense verse en una situación de riesgo de su salud, o de vida o muerte por no contar con los médicos especialistas entre semana o los fines de semana.

Señores del Gobierno, señor presidente, señora ministra de la Presidencia, en sus manos está, a ustedes les pido, por favor, señores oficialistas, soliciten este proyecto para dar el trámite correspondiente, el riesgo en el que se está sometiendo a la ciudadanía costarricense va a ser más que alto.

La situación de los diferentes hospitales es más que alarmante y apenas estamos viendo la punta del iceberg.

Les reitero esto es un problema de emergencia nacional, de nosotros depende el poder llegar a tener una solución pronta, siempre y cuando el Ejecutivo convoque y aquí vamos a resolver el problema que no ha querido resolver la Junta Directiva y la presidenta ejecutiva, en su momento, al no tener el diálogo con los médicos especialistas.

Gracias, señor presidente.

Los quince segundos restantes se los dejo al diputado Óscar Izquierdo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene…, continúa…, tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth por ocho minutos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente; y muy buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Efectivamente la situación de los médicos especialistas en la Caja es un asunto que nos debe ocupar y preocupar a todos.

Pero asimismo la situación que vivimos con nuestras fuerzas públicas, nuestros policías, la fuerza azul, esa que se defiende con armonía, con esmero, pero también que requiere una justicia salarial para todos estos cuerpos policiales.

Y es por ello que con gran orgullo en su oportunidad presentamos el proyecto 23.911. Ese proyecto conlleva, sí, a esa justicia salarial para los cuerpos policiales del Gobierno central, cuerpos policiales que en su oportunidad y gracias a esta Asamblea Legislativa se dio un ajuste salarial de cincuenta y un mil colones para más de diecinueve mil cuatrocientos policías; un aumento que sin duda alguna vino a poder compensar ese poder adquisitivo y esa situación que hoy acarreaba la pérdida del poder adquisitivo por la inflación, por los salarios bajos y también por las necesidades que hoy tenemos que cubrir con la canasta básica y con cada una de esas cosas.

Pero aunado a eso, también tenemos que recordar que la Ley de las Finanzas Públicas establece que, si estamos con una relación de deuda del sesenta por ciento sobre el PIB, no hay aumentos salariales. Y la clase policial, los cuerpos policiales nuestros, toda esa fuerza azul, que la defendemos les tenemos congelados los salarios.

Entonces, en su oportunidad, este proyecto 23.911, presentado el 30 de agosto de 2023, que hoy ya cuenta con un dictamen, gracias también al apoyo de la Comisión de Asuntos Jurídicos, a la cual agradezco a todos los señores diputados y diputadas,

porque se sensibilizaron con una necesidad muy básica, con darles a estos señores policías y a nuestra Fuerza Pública la posibilidad de poder tener esos aumentos que vengan a compensar el ajuste de inflación y el costo de vida.

Y qué mejor manera, señores diputados y diputadas, que el Gobierno ahora entienda y si tiene ese compromiso y ese apoyo hacia nuestra fuerza azul que nos convoque este proyecto 23.911, para que la actualización y la permanencia de los salarios de nuestra Fuerza Pública esté constantemente en nivel competitivo.

No es posible que nuestros policías tengan salarios relativamente bajos y que ni siquiera se les pueda compensar el costo de la vida. Entonces, yo le hago un llamado vehemente al Poder Ejecutivo para que nos ayude a convocar este importante proyecto que, como les digo, ya se encuentra para este Plenario poderlo dar debate.

Pero, bueno, no solo ahí me quedo. Presentamos el proyecto 23.934. Este proyecto 23.934 es un proyecto que también viene a ser parte de lo que decía nuestra compañera Kattia Rivera, de poderle dar no solamente el contenido económico también a los funcionarios y funcionarias que hoy tienen un salario menor.

Miren, doña Pilar, en una sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, dijo: ¿cómo es posible que el jefe gane menos que el colaborador, que el subalterno? Y bueno, esa es la realidad, eso es lo que nos dejó nuestra Ley de Empleo Público, eso es lo que nos dejó una situación, talvez, muy mal planificada y que ahora tiene un desequilibrio no solamente salarial, sino un desajuste que se da y una desigualdad.

Entonces, este proyecto que, al igual que don Leslye presentó un proyecto en la misma línea, a diferencia de que nosotros presentamos este proyecto ya el año pasado, y también ya tiene dictamen de la Comisión de Jurídicos para que todos los funcionarios públicos puedan perfectamente determinar voluntariamente en un plazo de seis meses y trasladarse hacia el salario global. De tal manera que, al menos, logren tener ese nivel competitivo.

Miren, lo hemos reiterado una, dos y tres veces que los salarios de los funcionarios deben ser competitivos, por supuesto, pero no debe existir un desequilibrio, no debe existir una desigualdad, no debe existir un menoscabo para que un salario competitivo, que por supuesto nos alegramos de que una persona de nuevo ingreso tenga un salario bueno, pero que los funcionarios también competitivos y buenos, que han luchado y que dan su alma, vida y corazón por la administración, tengan mejores salarios.

Yo creo que esto es una cuestión de razonabilidad, de entendimiento y, simplemente, de sentido común; o sea, no concibo y no podemos concebir que una persona con experiencia, con capacidad, conocimiento, con esfuerzo, ¿verdad?, siendo jefe, tenga un salario menor que un subalterno.

Así es que yo creo que también es importante que este proyecto 23.934 sea convocado y que no se venga a decir que somos los diputados los que hicimos el problema. El problema lo tenía el mismo Poder Ejecutivo, el problema lo generó el Poder Ejecutivo y hoy tenemos el problema con nuestros funcionarios y nuestras funcionarias públicas en una desigualdad totalmente proporcional e irrazonable.

Así es que yo le pido al señor presidente de la República que nos convoque estos dos proyectos tan importantes para el país y que con eso apoyemos realmente a nuestros cuerpos policiales, apoyemos la gestión del funcionario público y seamos conscientes y consistentes con lo que decimos y con lo que hacemos.

Muchas gracias, señor presidente, y me reservo el tiempo para el señor diputado don Óscar Izquierdo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado don Óscar Izquierdo, por cinco minutos cincuenta.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muy buenas tardes, diputadas y diputados, público que nos siguen en las diferentes plataformas.

Costarricenses, imagine un escenario en el que un ser querido se encuentra en una situación de vida o muerte, donde la desesperación y la impotencia se convierten en el aire que se respira y las opciones son limitadas. Ante esto, llegamos al lugar que debe atendernos, auxiliarnos y devolvernos la esperanza. Sin embargo, ese lugar se ha convertido en un espacio olvidado y vacío, porque no había nada ni nadie que pudiera ayudarnos.

Inicio esta reflexión porque nuestro sistema de salud público está a las puertas de una crisis profunda, sistemática, ante la fuga de médicos especialistas. A pesar de la desinformación pública hacia estos médicos profesionales, ahora mismo hago una disertación de datos que espero sean relevantes y de atención, pero particularmente de atención al Poder Ejecutivo.

De los ciento veintinueve especialistas que renunciaron en el 2017 y octubre del 2023, dieciocho son anestesiólogos, catorce especialistas en ginecoobstetricia, nueve son ortopedistas, nueve psiquiatras y nueve gastroenterólogos.

En el 2023 se registró la mayor cantidad de renuncias, un aumento del sesenta por ciento con respecto a los demás años. Cuarenta médicos especialistas renunciaron a la Caja; de esos, veintiuno corresponden al Max Peralta, sí, al Max Peralta, justamente al hospital que está en la crisis de infraestructura más grande que tiene este país.

Como pueden observar, esto no es cualquier crisis y tampoco es de hace un par de meses.

Su importancia y de dónde viene nuestra preocupación es que se está dejando los quirófanos sin anestesiólogos y las listas de espera para atención de pacientes en cardiología, radiología, ortopedia y más, cada día se prolongan. Aquí ahora nuestra compañera Kattia Rivera habló claro al respecto.

Pero, a ver, corríjanme si me equivoco, ¿no es cierto que desde inicio del 2023 el Ministerio de Salud encabezó una comisión de alto nivel y una mesa de trabajo técnica institucional para determinar un plan de acción? 2023, señoras y señores. Y los resultados hoy han sido una respuesta inoperante ante las declaraciones dadas en agosto de este año, argumentando que se requiere más tiempo para determinar una solución.

Más tiempo no tenemos, señores. Tenemos un mes de tiempo ante la renuncia forzada de estos médicos. Hago un llamado contundente y de responsabilidad al Ejecutivo a convocar a discusión de la inclusión de los médicos especialistas dentro del salario global.

Y aquí quiero ser claro, compañeras y compañeros diputados, por Dios, lo que están pidiendo es formar parte del salario global, no es al revés como algunos diputados se han dejado decir aquí, creo que equivocadamente, digámoslo así por inocencia. No, es incorporarse al salario global lo que están pidiendo.

Especialistas dentro de ese salario global, así como el expediente 23.974 presentado por mi despacho, para declarar exclusivo y excluyente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

En resumen, aquí se ha hablado de tres proyectos de ley; un proyecto de ley presentado por la diputada Kattia Rivera para salvar en este momento de crisis la situación con los médicos especialistas. Pero se han dejado decir que qué pasa entonces con los otros médicos, que qué pasa entonces con los administrativos.

Bueno, aquí está, no hay problema, si quieren resolver eso, también, aquí está el 23.974, donde deja a la Caja en la condición de exclusiva y excluyente, ahí está la respuesta.

Pero, además, también el diputado Gilberth Jiménez ha presentado otro proyecto de ley que también da respuesta a eso. Al fin y al cabo, no importa el proyecto que sea, aquí en Liberación Nacional acogemos el proyecto que sea para salvarle la vida a la gente, de eso se trata, de salvarle la vida a la gente.

No podemos esperar hasta el último minuto para resolver el problema, pero, bueno, si el Ejecutivo tiene la solución dichosamente. No importa, respaldamos al Ejecutivo

en la decisión para salvar que los médicos especialistas no se vayan de la Caja. Pero se han venido yendo, sistemáticamente y ya di los números.

Entonces, ante esos números, yo quisiera esperar respuestas contundentes y claras. Finalmente, lo que importa, compañeras y compañeros diputados, costarricenses, lo que importa es la vida de los seres humanos. No podemos poner en riesgo a los seres humanos, mientras no tengamos la posibilidad o no queramos tener la posibilidad de resolver el problema, porque aquí están los proyectos de ley presentados.

Escojan el que quieran, traigan otro proyecto, le damos el trámite rápido que sea necesario, pero resolvamos el problema. No puede ser que una sola persona en el mes de diciembre, donde más se complica la situación en los hospitales, corra peligro de vida o muerte, porque aquí, irresponsablemente, el Ejecutivo no ha resuelto el problema.

Entonces, los invito, los invito a que resolvamos el problema como tiene que ser. Tendamos los puentes, están tendidos, por favor, señores del Ejecutivo, por favor, resolvamos el problema porque no queremos que haya vidas humanas en peligro de muerte porque no han querido resolver el problema.

Aquí dejamos el puente tendido, aquí hay tres proyectos de ley para poder solucionar el problema. Y si no es ninguno de esos proyectos, no hay problema, díganos cuál y le damos el trámite correspondiente, pero salvemos la vida de los seres humanos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por diez minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente

A ver, costarricenses, así como el papel aguanta lo que le pongan, el micrófono tiene que soportar sandeces como estas que vamos a ver.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/fUENTE%20iNEC.pptx

Por más que la oposición se empeñe en negarlo, la realidad les explota en la cara con hechos comprobables y contundentes que demuestran que, gracias a las

acciones de este Gobierno, hay una enorme mejoría en la calidad de vida de los costarricenses, sobre todo, de los más humildes. Esto dicen ellos.

Pero vean la realidad, costarricenses, véanla.

Se me alegra el corazón por esos doscientos ochenta y cinco mil costarricenses que ya salieron de la vergonzosa lista de la pobreza y que no merece nadie en este país. Y además, bajó la odiosa desigualdad en la distribución de la riqueza.

Qué felicidad por esos miles y miles que hoy se acuestan con esperanza en un futuro mejor, pero veamos qué más dice la oposición.

Por supuesto, si nuestros amigos y amigote son los ciudadanos de a pie, pues sí, tiene absoluta razón los diputados de oposición, gobernamos para la mayoría de este país. Veamos.

Alegrémonos, costarricenses. Tenemos la tasa de desempleo más baja, óiganlo bien, de los últimos dieciséis años. En un solo año, cien mil mujeres más ya tienen un trabajo seguro. Sí, pero ellos insisten en ver otra realidad.

Caliente, calientito, analicen el último informe del Banco Central, donde según los cálculos del MEIC, el ingreso real de los costarricenses entre mayo del 22 y agosto del 23 subió un siete por ciento y un doce por ciento para los trabajadores de calificación baja.

¿Qué significa esto? Que los ingresos de la gente han crecido mucho más que los precios. ¿Y por qué? Porque miles ya tienen trabajo, porque la actividad económica crece un cuatro uno por ciento, el doble de la expectativa de todos los países de América Latina y que nos convierte en los bicampeones de crecimiento de la OCDE por segundo año consecutivo, mientras mantenemos la inflación a raya para no castigar a los pobres con uno de los impuestos más injustos de todos, pero ellos siguen hablando.

Costarricenses, vean la realidad, véanlo.

No, costarricenses, se quedó corto el ministro Batalla, porque más bien vamos a invertir cuatro mil seiscientos cincuenta millones de dólares de aquí al final de esta Administración; una suma astronómica comparada con todos los gobiernos recientes, pero algunos se niegan a ver o reconocer los grandes logros de la Administración de Rodrigo Chaves.

Veamos.

Ya le digo qué hemos hecho, diputada Dinorah Barquero Barquero. Vea esto, redujimos la pobreza a cifras históricas, bajó la desigualdad, la tasa de desempleo más baja de los últimos dieciséis años, subió el ingreso real de los trabajadores

costarricenses, la tasa de crecimiento más alta de América Latina, bicampeones de crecimiento en OCDE, campeones OCDE en control de la inflación, inversión en infraestructura más alta de nuestra historia y el apoyo popular más grande que ha tenido ningún presidente en los últimos cuarenta años.

¿Así o más claro se lo digo? Así es la realidad del país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana, por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés, por cinco minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y costarricenses que nos siguen por las diferentes plataformas de comunicación.

Hace muchos controles políticos acá, este servidor les habló del colapso del puerto de Caldera, les habló de las deficiencias que tiene nuestro puerto y de lo entrabada que está la dinámica portuaria nuestra.

Hoy hago un control político diferente, a las puertas de una de las licitaciones más importante que va a definir los futuros treinta años de nuestro país y de la actividad portuaria.

Y les hablo del desafío que tienen que hacer los importadores con el manejo de sus mercancías, si hablamos de que esta licitación que a partir del 30 de octubre de este año salió a conocimiento de toda la ciudadanía costarricense, esa licitación internacional pone a las puertas a nuestro Pacífico, principalmente a nuestro país a la ventana de explorar una moderna concesión en uno de los lugares logísticos más importantes y estratégicos que impactara fuertemente en la economía de todos los costarricenses.

Sí, compañeros y compañeras, hablamos del puerto del Pacífico, hablamos de Caldera.

Hace mucho tiempo veníamos diciendo que las importaciones han venido creciendo, y que esas importaciones que crecen principalmente en granos han venido a crecer, pero no a favorecer el bolsillo de los costarricenses, y les voy a decir por qué. En la espera, cuando están todas las secciones o todas las secciones

del puerto de Caldera, las pantallas de atraque con un buque, hay una cantidad exagerada, en bahía, de buques esperando poder ser descargados, estos buques que esperan tienen una multa diaria de hasta veinticinco mil dólares, esos veinticinco mil dólares que tienen esos buques en espera no lo paga nada más y nada menos que el consumidor final.

Y se creó la sección cuatro con una profundidad especial para atender a los verdaderos usuarios de granos, que son esos buques que traen el arroz, los frijoles, el cereal, entre otros granos, a nuestro país.

¿Y qué pasa? Esto es completamente delicado, que esto es lo que debemos de fiscalizar nosotros, los diputados de la República, en pensar hacia el futuro, un puerto no solamente crece en la dimensión de su espacio, un puerto debe crecer en la logística, en la incorporación de las tecnologías, en la incorporación de las pórticas importantes, que son las grúas que pueden atender estos barcos de forma eficiente para mover la logística en los patios. Esa eficiencia, esa velocidad con que se mueven las cargas hace que cuando lleguen las mercancías a los almacenes fiscales, el justo a tiempo, es lo que va a impactar en los bolsillos de nosotros.

¿Cuántos carros han ingresado a nuestro país anualmente?, ¿y cuánto es el valor que mejoraría si esas condiciones de nuestros puertos fueran verdaderamente las adecuadas y competitivas que requieren un puerto de primer nivel en el mundo?

El Pacífico es la ventana que abre a Costa Rica la oportunidad de crecer en logística, en crecer en oportunidades y sobre todo en impactar en la principal de todas las provincias que requiere inversión, pero sobre todo atención de nosotros y es Puntarenas.

Compañeros y compañeras, si queremos nosotros hacer un control político y dejar una huella marcada en la historia de los costarricenses, en la memoria de todos va a quedar que los futuros treinta años lo decidió este Plenario legislativo junto al Ejecutivo.

Por eso, yo les pido cumplamos con nuestra labor fiscalizadora, pongámosle el dedo en el renglón al Incop, para que como dice la Contraloría, si ellos no lo hacen, lo hacemos nosotros, pero por el bienestar de Costa Rica entregaremos una concesión eficiente, moderna, que les permita a todos los importadores poder tener un puerto de primer mundo y mejorar e impactar en la economía de todos los costarricenses.

Agradezco que sigamos replicando en este tema que será el más importante de toda la historia de este Plenario, así como lo va a hacer la Unidad Social Cristiana le pido, compañeros, a ustedes también que lo hagan.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por cinco minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Compañeros, en la Asamblea Legislativa está llamada a devolver con acciones contundentes la confianza a la ciudadanía, y desde esa óptica es que nuestro trabajo es responder con resultados, y con la toma de decisiones sensatas.

Por eso quiero hablarles de una iniciativa que fue convocada en estas sesiones extraordinaria y que considero que es vital en el fortalecimiento de la democracia y la sana participación de los costarricenses en puestos de elección popular, se trata del expediente 23.401, del diputado Manuel Morales, establecimiento de causales de elegibilidad para optar por la Presidencia y una diputación de la República en el mismo proceso electoral.

Y de una vez aclaro esto no es un tema contra ningún partido, porque desde que se utiliza esta figura en 1998 quienes lo han hecho, lo han hecho apegados a la Ley, y tampoco es contra ninguna persona en particular porque quienes han utilizado esta figura, pues, lo hacían bajo las reglas democráticas vigentes en ese momento, así que esto no se trata de señalar a nadie, sino poner en la mesa de discusión esta situación que Costa Rica, pues, vive y permite en sus procesos electorales.

Lo que la fracción Unidad considera en esto es que esta figura, de la doble postulación no ha sido bien utilizada por algunos candidatos.

Esta figura ha contribuido a la gran proliferación de una gran cantidad de partidos políticos que, en muchas ocasiones, tienen un candidato con doble postulación y esto genera que se utilice esta exposición mayor como candidato presidencial, pero con el objetivo de obtener una curul.

Y no solo eso, también genera confusión en el electorado, y también genera desigualdad entre los candidatos que solo postularon su nombre a una curul, porque hay una clara desventaja en la exposición.

Para poner en contexto, en el año 2022 se dio el mayor uso de la doble postulación en la historia política del país, de las veinticinco candidaturas a la Presidencia dieciséis utilizaron la doble postulación para aspirar a la Presidencia de la República y en ese mismo proceso electoral a una diputación.

Me gustaría saber si en las pasadas elecciones no hubiese existido o hubiese estado permitida la doble postulación, ¿cuántas de esas candidaturas se hubiesen

decantado únicamente por una curul o por luchar por la Presidencia de la República? Y ahí es donde está el detalle.

Costa Rica es parte de una minoría de países en el mundo que permite la doble postulación; esto provoca una desigualdad en la competencia electoral y debilita el sistema democrático.

Cabe resaltar que solo Costa Rica, Nicaragua, Perú y Uruguay tienen habilitada esta doble postulación. Y quiero reiterar y dejar claro que esto no se trata de limitar a nadie si quieren ser candidatos a la Presidencia, son libres de postular su nombre, si quieren ser candidatos a la candidatura de una curul son libres de postular su nombre. Pero no aprovecharse de este portillo, que es una clara ventaja electoral.

Como representantes del pueblo tenemos la responsabilidad de asegurar que nuestras elecciones sean justas para todos los que quieran participar y abrir las oportunidades para que muchos costarricenses puedan aportar a la patria.

Necesitamos un sistema donde cada candidato se comprometa con Costa Rica por medio de un partido político y por medio de su ideología. Y en esta línea se comprometa con el puesto por el que decide postular su nombre, sea por la Presidencia o sea por una diputación, un sistema donde el votante pueda confiar en que su elección tiene un impacto real y directo.

Prohibir la doble postulación es fomentar la responsabilidad política, que los candidatos se presenten ante los costarricenses tengan un compromiso auténtico, dispuestos a defender sus ideales y de servir desde el puesto en que deciden postular su nombre.

Démosle trámite a esta reforma, compañeros, esta reforma constitucional del diputado Manuel Morales, prohibir la doble postulación no es solo una cuestión de orden administrativo, sino también es un acto de justicia democrática.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República por seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía, por seis minutos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Buenas tardes, compañeras y compañeros. Bueno, hoy voy a tocar el tema del femicidio. Es un tema que cada vez que yo lo escucho quedo paralizada, quedo paralizada porque ya estamos muy avanzados en la historia como para que sigamos teniendo femicidio.

Cada femicidio es un grito silenciado, una vida arrebatada, un fracaso en nuestro sistema. Esto es un fracaso en nuestro sistema que todavía no hemos podido controlar eso.

Recientemente en Purral otro caso se suma a esta trágica estadística. Un hombre que apenas tres días después de haber salido de la prisión, acabó con la vida de otra mujer. ¿Qué puede haber en el corazón de un hombre de estar en la cárcel y salir solo para asesinar una mujer? ¿Qué estamos haciendo en Costa Rica para reducir ese tipo de agresión? ¿Qué están haciendo en las cárceles para que no se repitan las circunstancias con la que entró un prisionero? ¿Hasta cuándo permitiremos que las leyes sean tan flexibles con quienes representan una amenaza constante para nuestras mujeres? Para nosotras, las mujeres, para nuestras hijas, para nuestra madre, no es solo para aquellas mujeres en riesgo social, porque eso va en toda clase social.

Hoy yo exijo, exigimos que se trabaje con determinación, no basta con condenar estos hechos, debemos reformar nuestro sistema de justicia y seguridad de raíz, tenemos que hacer una reforma, doña Gloria.

No están funcionando las leyes, tenemos que hacer cambios si no funciona. Debemos ser capaces de identificar a los agresores, no que salga y que anden por ahí libre, endurecer las penas, porque si cumplió la pena, y sale y vuelve a hacer lo mismo o algo peor, algo no está funcionando.

Y eliminar de una vez por todas los beneficios carcelarios para quien cometa delitos de violencia de género. Algo no está funcionando, las leyes si hay que hay que hacer cambios.

En Nueva República no tenemos empacho en decir que estamos con las víctimas, en contra de revictimización y el garantismo absurdo que campea en el ámbito judicial hasta en el legislativo. Tenemos que hacer algo, lo que se ha hecho no ha sido suficiente.

Fortalecer las políticas de prevención con programas de educación, sensibilidad en nuestras comunidades que ataquen este problema desde su raíz, promoviendo el respeto y la igualdad de los niños. Tenemos que trabajar duro con los niños, esos hijos que quedaron de esos asesinatos, ¿cómo van a crecer en la sociedad?, ¿qué protección van a tener para cambiar ese rumbo de vida que les están obligando a llevar?

Establecer un sistema de alerta tempranas, seguimiento para agresores con perfiles violentos, de modo que se pueda intervenir a tiempo antes de que se repitan los crímenes, antes de que se repitan los crímenes.

Según los datos del Instituto Nacional de las Mujeres, los casos de violencia han aumentado un treinta por ciento este año, y una gran parte de las víctimas ya habían denunciado previamente.

Se dice que denuncien hacen la denuncia y ¿qué sigue?, ¿qué está siguiendo? ¿Nuestro sistema judicial qué está haciendo? Si no está cumpliendo con la protección que se pide y que está escrito en una ley.

Es tiempo de pasar de las palabras a los hechos. Exigimos un cambio real y profundo que termine que con cada epidemia de odio y violencia en contra de las mujeres, no permitamos que más familias tengan que enterrar a sus hijas, hermanas, madres por la simple condición de ser mujer.

En cualquier momento eso puede estar cerca de nuestras familias, ¿acaso no tenemos mujeres en cada familia de Costa Rica? No sabemos cuándo pueden caer en manos de personas equivocadas. Tenemos que educar a nuestra población.

El femicidio no es solo el acto final de violencia, es el resultado de una cadena de omisiones y de un sistema que en muchos casos ha ignorado las señales de advertencia y han permitido que los agresores continúen atacando.

Hoy debemos hacer autocrítica, admitir que no hemos hecho lo suficiente, por eso las mujeres siguen cayendo en manos de estos criminales. No hemos hecho lo suficiente, Asamblea, no hemos hecho lo suficiente. No hemos hecho lo suficiente, Poder Ejecutivo, no hemos hecho lo suficiente. Cada víctima es responsabilidad de todos nosotros. En el sistema judicial no se ha hecho lo suficiente, ¿las leyes para qué se hicieron?

Hoy debemos hacer autocrítica y admitir que no hemos hecho lo suficiente. Basta con leyes, necesitamos mecanismos eficientes que apliquen con todo el rigor y con toda la celeridad el caso que se amerita.

Desde el ámbito judicial es vital, es vital que se implemente juzgados especializados en violencia de género, que puedan tratar estos casos con urgencia y sensibilidad que se requiere.

Quiero resaltar que esta lucha contra el femicidio y la violencia de género no es solo un problema de las mujeres, sino un problema social de toda la sociedad. Hombres, esto también es problema de ustedes, porque ustedes tienen hijas, tienen hermanas, y tienen una madre que puede pasar por esto.

Invito a mis colegas hombres a unirse a esta lucha, a no quedarse silenciados solo porque son hombres y que sean parte del cambio en el cuidado de las mujeres.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, por seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por seis minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente.

Un saludo a todos los costarricenses, y a los compañeros y compañeras diputadas.

No puedo dejar pasar el espacio para hacer también mía las palabras de la diputada Rosalía Brown y ayer que se manifestó la diputada María Marta Carballo. Hay una crisis de femicidios en este país, hay una epidemia de violencia contra las mujeres. Nos quieren callar y esto se refuerza con discursos machistas que vienen de líderes políticos.

Creo que en esta Asamblea Legislativa tenemos que legislar más fuertemente, pero también seguir levantando la voz ante esos discursos que quieren desacreditar a las mujeres, porque esos son base para que muchos hombres machistas se empoderen en las casas y quieran violentar a las mujeres hasta llevarlas a la muerte.

Y, sin duda, como bien lo dice la diputada Brown, hay mucho que legislar y este no es un tema menor y creo que es un tema que deberíamos de estar discutiendo fuertemente en esta Asamblea Legislativa, porque hay una epidemia, Y yo hago un llamado al Inamu, porque no los he escuchado con contundencia ante estos casos tan graves.

Y, bueno, a pesar de que aquí se diga que se están haciendo maravillas económicas, es importante decir que los bancos del sistema financiero nacional tienen una deuda enorme con los costarricenses.

Y quiero hablar de dos cosas importantes. Es la disminución de las tasas de interés porque ha habido, y aquí me pueden separar temas importantes con el presidente del Banco Central de Costa Rica, pero don Roger ha hecho un llamado que merece nuestro análisis como diputados y que también los costarricenses tienen que manifestarse, y es la disminución de las tasas de interés.

Desde marzo del año pasado a octubre de este año ha habido una disminución significativa en la tasa de política monetaria del Banco Central, de pasar casi a un nueve por ciento a un cuatro por ciento en este momento; o sea, ha habido una

disminución de casi quinientos puntos base. Pero esto no se ha reflejado en los créditos de los costarricenses, y este es un tema gravísimo.

No es el mismo ritmo de disminución de esa tasa política monetaria a las tasas de interés que los costarricenses están pagando por sus créditos, teniendo más impacto los créditos de consumo y los créditos de tarjeta de crédito, que, compañeros y compañeras, representan casi un cuarenta y cinco por ciento de la cartera total de los créditos de este país; o sea, muchos costarricenses tienen créditos de consumo y créditos en tarjetas, porque viven y utilizan las tarjetas como parte de su flujo de caja.

Entonces, no tiene sentido que exista una disminución por parte del Banco Central y que los bancos no estén reaccionando al mismo ritmo. Eso, sin duda, podría aliviar significativamente los bolsillos de muchas personas, pero también nos pone en reflexión cuál es el papel que están teniendo los bancos estatales en el mercado financiero nacional, y cuál es el sistema de protección a los usuarios o consumidores financieros de Costa Rica.

Evidentemente, hay un sobreprecio y una sobretasa de interés que hacen más caro los productos financieros en este país. Todos saben lo que tenemos que pagar cuando adquirimos un crédito de vivienda que se hace eterno para los costarricenses; eso por dar un caso.

Pero si además tenemos que los bancos, su mayor esfuerzo es en la colocación de crédito de consumo a tasas más altas que las que deberían de tener, lo que estamos haciendo es empobreciendo a los costarricenses.

De nuevo, ¿qué está haciendo el Banco Nacional de Costa Rica?, ¿qué está haciendo el Banco de Costa Rica?, ¿qué está haciendo el Banco Popular para hacer más atractiva y más competitiva la participación en el mercado financiero?

No puede ser que este país tenga bancos estatales que básicamente, que se supone que fueron creados para ayudar en el desarrollo financiero y económico de los costarricenses, y su función en este momento sea una función casi de usura. Eso no tiene sentido.

Bueno, y aquí hay otro elemento que agregar, y es que la Ley de Usura lo que ha hecho es que ha fijado límites máximos y los bancos se han ajustado a esos límites máximos en estos créditos de consumo y en estos créditos con tarjetas y, por lo tanto, le está saliendo más caro al consumidor. Eso es un llamado importante, porque la disminución en las tasas de interés significa flujo de caja directo y dinero directo en los bolsillos de los costarricenses.

Creo que hay que hacer un llamado de atención, hacer un análisis de cuál es la función de los bancos estatales, porque además quiero sumar la cantidad de estafas que se están dando en los bancos. O sea, compañeros, solo para el 2024 se dieron

en colones más de dos mil millones setecientos colones en estafas a costarricenses, y el cuarenta y tres por ciento de esas estafas se dieron en el Banco Nacional de Costa Rica; el treinta y tres por ciento en el Banco de Costa Rica, el ocho por ciento en BAC Credomatic, y un uno punto cinco en el Banco Popular.

O sea, hay un proyecto de ley del diputado Óscar Izquierdo que urge avanzar, pero, además, hay que hacer un llamado al sistema financiero nacional de cuáles son los mecanismos y cuál es la protección al costarricense. Porque no puede ser que tantas personas estén siendo estafadas y algo está pasando en los esquemas de control de esos bancos estatales.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio, por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por seis minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, diputadas y diputados, y muy buenas tardes a las personas que siguen este espacio.

Voy a ir en concreto al control político y después utilizaremos un poco de tiempo para responderle a los autoritarios de siempre.

Lo primero que quería decirles es que el Bloque Verde esta semana ha denunciado públicamente una contaminación que trae una muerte significativa de peces, que se está reportando en la laguna Madre de Dios, en Batán de Matina y en la desembocadura del río Pacuare; algo que no es nuevo, ha pasado en el 2019, ha pasado en el 2018 y que requiere de especial atención del Sinac.

Ahora que nuestro ministro de Ambiente fue galardonado de manera un poco extraña e incoherente, don Franz Tattenbach Capra como el galardonado de la defensa de los océanos o héroe de los océanos, sería muy importante que ese ministro defensor de los océanos abra una investigación de forma inmediata y nos diga por qué es que están muriendo los peces en estas lagunas; estas lagunas que son, además, fuente importante de turismo, por ejemplo.

Hay alrededor de más de cien familias en Madre de Dios, donde se dedican a actividades turísticas como la pesca y están matando los peces. Aparecen muertos, parecen contaminados por agroquímicos de grandes plantaciones que se ubican ahí alrededor, por ejemplo, de banano.

Es muy importante además señalar, es muy importante señalar que esto también se está viendo en las playas del Caribe Sur. Esto se está viendo en Punta Uva. Esto se está viendo en Manzanillo. Esto se está viendo como una afectación directa al ambiente.

Señor ministro, de nada nos sirven que a usted los galardonen como héroe de los océanos si no logra proteger la vía marítima que ahí se esconde y las comunidades, las comunidades que viven también de la protección de estas especies.

Es muy importante además señalar, ahora que se habla de que este Gobierno no…, a ver, que representa a la población y que no representa a grupos élites, a mí me gustaría plantear que urge que el proyecto de ley 24.496, ley para proteger a los…, perdón, el 24.000, sí, para permitir los accesos a playas públicas, sea convocado a esta Asamblea Legislativa.

¿Por qué creemos que es importante que se convoque el proyecto de ley para permitir accesos públicos a las playas? Porque las playas se están privatizando. De nada nos sirve un ministro que lo galardonan como héroe de los océanos, si la gente ni siquiera puede ir a ver el mar, ni siquiera puede ir a los océanos, porque playas se están privatizando como Cabuyal.

Resulta que en Cabuyal hoy hay un proceso de privatización, se quieren adueñar de la playa. Cédula real dicen, cédula real es el motivo que utilizan para decir que la playa les pertenece a unos pocos y no le pertenece a la gente.

Entonces, si este Gobierno no es un Gobierno de élites, yo le pregunto entonces al oficialismo: ¿por qué no convocan el proyecto de ley para que se pueda garantizar que a las playas acceda la gente? No es posible que las personas se les diga acceso público, es un trillo por allá o que se le cierre totalmente y se privatice una playa para riqueza de unos pocos.

La gente tiene que tener acceso a las playas de forma pública. Ese es un derecho que le pertenece a la gente de este país y lo que está pasando en playa Cabuyal es una barbaridad. Pero es lo mismo que pasa en otras playas, es lo mismo que está pasando en otras playas y ya todos lo conocemos. Son casos muy viejos.

Ojalá que el Ministerio de Ambiente interceda. Ojalá este Gobierno interceda, porque si no está a favor de las élites, ¿por qué no convocan este tipo de iniciativas?

Quiero aprovechar estos últimos minutos para contestar un par de cosas. Doña Pilar, sandeces despropósito o tontería.

A mí me parece que una sandez, por ejemplo, una tontería o un despropósito es haber dedicado cuarenta años de lucha en contra de la corrupción y hoy tener que tragarse todas las palabras y venir a defender la corrupción del caso Barrenador,

del caso Comején, que es Gandoca-Manzanillo, o de la póliza del chorizo. Eso es una sandez.

Una sandez es tener que agarrar todo lo que dije por cuarenta años, tragármelo y tener que venir a defender aquí esa vulgaridad y corrupción. Eso es una sandez.

Y lo otro lo otro, lo otro que les quería decir, hoy el presidente de la República dice, bueno que a mí ya todo mundo me conoce. Primero, muchas gracias, señor presidente, por tenerme tan presente.

Lo otro que dijo, usando de referencia las fiestas. Yo no sé por qué el señor presidente se proyecta mucho con el tema de las fiestas, habla mucho de las fiestas. Pero yo en una fiesta prefiero ser la persona que está ahí, que puede llamar la atención como una broma y demás, pero no el que llama la atención porque estaba alcoholizado y manejaba el carro de forma irresponsable o algo así.

Entonces, si se proyecta a través de la fiesta, señor presidente, seguramente es porque usted tiene muy presente las fiestas de su amigo Allan Pacheco Dent, que se las daba a cambio de talar los bosques en Gandoca-Manzanillo.

S*orry* por acabarle la fiesta, señor presidente, pero si hay que denunciar esa corrupción, yo voy a hacerlo cuantas veces sea necesario, aunque a usted le moleste.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, les solicito a los diputados y diputadas ocupar sus curules, por favor, para continuar con la sesión.

Tiene la palabra la diputada independiente, Padilla Bonilla, María Marta, por dos minutos.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

El sector agropecuario se ha visto afectado por diferentes factores, entre otros, el tipo de cambio, el elevado precio de los insumos repercutiendo los ingresos de los productores agropecuarios.

A lo anterior se suman otros factores, siendo uno de ellos la reaparición el 14 de julio de 2023 del gusano barrenador, el cual representa una amenaza tanto económica, ecológica, y de salud pública en Costa Rica.

Su capacidad para infectar animales de sangre caliente, sobre todo en la ganadería, actividad que representa el setenta y cinco por ciento de los casos registrados, así

como su resistencia en climas cálidos hacen que su control sea un desafío en el país.

En febrero del presente año, el Gobierno declaró emergencia sanitaria e implementó la técnica del insecto estéril, y la educación en el tratamiento de heridas para tratar de reducir su impacto, por lo que se requiere de una prevención continúa ya que según un estudio realizado por Corfoga, en agosto del 2024, el costo del tratamiento de una herida puede llegar a veinticinco cuatrocientos catorce colones, y si la infestación causa la muerte, asciende a quinientos setenta y ocho mil colones.

Sin embargo, revisando el presupuesto que tenemos en discusión para el 2025, el Programa de la Protección de la Salud Fitosanitaria y Animal presentan un decrecimiento de dos mil novecientos treinta millones de colones comparado con el presupuesto del año anterior.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (PRESUPUESTO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIOS - EJERCICIO ECONÓMICO 2025)

EXPEDIENTE N.º 24.535, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

Al ser las dieciséis y dos minutos se continúa la discusión por el fondo, en el trámite de primer debate por espacio de una hora y cuarenta y cinco minutos.

Continúa en el uso de la palabra la diputada…, continúa en el uso de la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison, tiene once minutos treinta segundos restantes.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

Hablando un poco…, siguiendo más bien la línea de lo que veníamos hablando el día anterior, yo quisiera hoy que siguiéramos con la reflexión del uso eficiente de lo

que se va a dar para que el Estado quede autorizado y pueda utilizar de la mejor forma y de la forma más eficiente.

Y para esto…, y me causó mucha impresión que vino la compañera Rosalía a entregar un pequeño presente que para mí simbólicamente representa un gran trabajo que se hizo desde la Comisión Caribe, en la cual están las diputaciones: doña Rocío Alfaro, doña Ada Acuña, doña Katherine, doña María Marta, doña Rosalía, don Yonder y mi persona, y lo cual se hizo un trabajo…, y hoy tuvimos al frente de la Asamblea Legislativa al Frente Cívico Social Laboral y otros de la provincia de Limón, que ellos quisieron expresar un sincero agradecimiento a la reforma de la Ley 7955 en adición al artículo 2 bis que se modificó.

Y esto quiere decir que en todo el pago que se le tiene que hacer a los exmuelleros que es de forma justa, que se le tiene que hacer, se autorizó y se hizo un trabajo enorme que de hecho en las últimas revisiones que se hicieron por dicha logramos, desde la Comisión, detectar que había una parte que estaba mal adicionada dentro del proyecto de Ley, que no calzaba con el pago representativo que se le tiene que dar a los exmuelleros de Limón y eso se pudo corregir a tiempo para que el Ministerio de Trabajo, del cual el presupuesto que se le vaya a entregar para desarrollarlo en el 2025, yo quisiera que lo hiciera de forma efectiva a los exmuelleros, de forma efectiva, de forma justa y pronta, que era el sentir de lo que hicimos desde la Comisión, porque se corrió, se corrió pero con detalles finos para que esto saliera de la mejor forma para que hoy día fuera Ley de la República.

Pero para esto yo les pido, con mucho cariño, con mucho respeto, para que el Gobierno de la República pueda gestionar los pagos lo más pronto posible y de forma justa como se hizo el cálculo real en el proyecto de Ley.

Porque también escuché por ahí que se quiere atrasar un poco el asunto para hacer cálculos que tal vez no sean los correctos, yo me imagino que eso no debería de ser así, me imagino que si corrimos todos aquí en la Asamblea Legislativa para que saliera rápido ese proyecto de Ley, que saliera rápido, pero bien, porque fue presentado en una iniciativa que todos los diputados de la provincia de Limón más las dos compañeras diputadas que están con nosotros en la Comisión Caribe se trabajó mucho para que eso se cumpliera de forma efectiva y de forma rápida y poder tramitarlo desde la Asamblea Legislativa de forma correcta.

Ahora yo esperaría que con el mismo…, con la misma eficiencia, y la misma emoción desde el Poder Ejecutivo y del Ministerio de Trabajo con el presupuesto que se le está asignando para el 2025 haga los ajustes necesarios para que esto sea una realidad lo más pronto posible, ojalá en el primer semestre del próximo año 2025.

Bueno, sin más quiero enseñarles, bueno, don Víctor Araya Díaz que es el coordinar del Frente Cívico nos hizo llegar este reconocimiento muy bonito para la Comisión, que esto quedará acá en la Asamblea Legislativa, en la Comisión Especial de

Educación…, perdón, en la Comisión Especial de Limón, de la provincia de Limón, este para que tengan memoria todos los diputados que vayan a estar en el futuro en esa comisión y sepan que la lucha se da siempre a la par de la ciudadanía, a la par del soberano y desde ahí es donde nosotros tenemos que estar siempre presentes.

Luego, con respecto a este presupuesto del Ministerio de Trabajo, yo quisiera poner énfasis, también que siempre se ha trabajado de una forma muy eficiente con las comunidades, con los programas de Pronae y Propymes para poder desarrollar obras comunales en los diferentes cantones del país.

Esto no exime, yo espero que este Gobierno siga, por supuesto, el camino del desarrollo local de una forma clara y de una forma que sea transparente a la hora de poder poner en práctica estos proyectos tan importantes, que yo creo que todos los que trabajamos desde las comunidades en los gobiernos locales, en las asociaciones de desarrollo, sabemos de lo que hablamos cuando escuchamos la palabra Pronae o Propymes.

Proyectos importantes, como por ejemplo, uno de los de los Propymes que hay en el cantón de Talamanca con el secado de cacao para poder hacer un proceso y poder comercializarlo en diferentes organizaciones que están allá, igual con las municipalidades de la provincia que han trabajado de la mano con el programa de Pronae para poder hacer obra pública a los vecinos y a las vecinas de los diferentes cantones provincia de Limón y, por supuesto del país, pero que podamos seguir utilizándola de forma eficiente.

Yo, bueno, me voy a reservar el tiempo para seguir luego con otro tema.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente, y gracias compañeros diputados.

El presupuesto nacional para el 2025 será de doce punto cuatro billones, menor al de 2024 en doscientos cuarenta mil millones. Este presupuesto será financiado con treinta y ocho por ciento de deuda, lo cual marca un menor porcentaje de endeudamiento respecto a los años anteriores.

La reducción del presupuesto es de un punto nueve respecto al 2024 y se ve reflejada en una menor amortización de la deuda gracias a un número menor de vencimiento de la deuda interna del país.

Vemos un crecimiento del gasto primario del cero punto nueve respecto al 2024. El cuarenta y cuatro por ciento del presupuesto para el 2025 estará destinado al servicio de la deuda, que incluye amortización de deuda y pago de intereses, lo cual muestra una ligera reducción en comparación con el 2024. Sin embargo, el pago de intereses sigue creciendo y se incrementará en un dos punto tres por ciento.

El pago de intereses se incrementará en un dos punto tres por ciento, pero este aumento es el menor registrado desde el 2016, producto de un ajuste a la baja en la tasa de interés de los títulos de la deuda interna.

Como pueden ver, el contexto económico de este presupuesto está caracterizado por una situación fiscal restringida, un alto endeudamiento y limitaciones para satisfacer la demanda social y económica del país. La fracción Unidad ha dado prioridad a la seguridad, la educación, la salud, la vivienda y el gasto social en general, porque no encontramos sentido en seguir sacrificando el gasto social. Aspiramos a encontrar el justo balance y esa ha sido la tarea de la fracción Unidad.

Nuestra mayor preocupación es el financiamiento de sectores clave como la salud, la educación y los programas sociales. Por ejemplo, el presupuesto asignado a la Caja para el 2025 es de cuatrocientos sesenta mil millones, y es muy inferior a la estimación realizada por la institución. Los principales recortes se observan en las partidas relacionadas con asegurados por cuenta del Estado y la atención de personas en condición de indigencia.

En el MEP se reporta un déficit de cien mil millones de colones para el pago de remuneraciones y un faltante adicional de dieciocho mil millones para comedores escolares y transporte estudiantil, lo que afectará directamente la operación de estos servicios esenciales. Estos faltantes representan un riesgo presupuestario; es decir, estamos frente a la posibilidad de que los recursos presupuestados no alcancen para cubrir las obligaciones del Estado.

Y, en otra parte, si estos faltantes se cubren, entonces tenemos un déficit financiero que aumentaría el uno por ciento del producto interno bruto y un superávit primario que se reduciría en cero punto cinco del producto interno bruto.

Ya podemos ir entendiendo por qué el presupuesto viene con recortes o faltantes, el Gobierno quiere mostrar mejores indicadores, aunque la realidad sea otra.

La deuda pública al cierre del 2025 se estimaba en treinta y dos punto cinco billones, lo que representa un incremento de tres punto siete billones en comparación con el 2024. Este aumento es notablemente mayor al observado en años anteriores y provoca el pago de intereses, que este pago de intereses sea mayor cada año.

Según la Contraloría General de la República, la relación deuda-PIB para el 2025 seguirá superando el sesenta por ciento, lo que contradice las estimaciones del

marco fiscal de mediano plazo y el informe de política monetaria del Banco Central. Esta situación extiende la aplicación de la regla fiscal por más tiempo y retrasa la posibilidad de incrementar el gasto de capital.

La proyección del tipo de cambio utilizada para estimar el servicio de la deuda es de quinientos cincuenta, cifra muy superior a la empleada en la formulación del resto de presupuesto, que es de quinientos diecisiete colones, lo que genera dudas sobre la consistencia de las estimaciones y, sin duda, implica una sobreestimación en la partida para el pago de intereses.

El aumento del gasto social para el 2025, según el Gobierno, es de ochenta y ocho mil millones. Sin embargo, nos pareció insuficiente después de varios años de experimentar un fuerte deterioro social en este país.

También nos parece que es necesario mejorar la identificación de las partidas financiadas con recursos del Fodesaf, ya que la estructura del presupuesto dificulta el rastreo y la fiscalización de las mismas.

La Ley Marco de Empleo Público introduce reformas en la estructura salarial del sector público que afectará a las finanzas del Estado en los próximos años. El panorama fiscal de Costa Rica en el 2025 será más complicado con el propuesto de ingresos que disminuye en términos reales por una caída en los ingresos corrientes, que presenta faltantes críticos en sectores esenciales.

La atención del servicio de la deuda sigue siendo una amenaza estructural para la estabilidad fiscal del país sobre las mociones aprobadas en la Comisión de Asuntos Hacendarios. El presupuesto presentado por el Gobierno no contempla la creación de nuevas plazas para la contratación de policías en la Fuerza Pública, lo cual generó críticas ante la crisis de inseguridad que atraviesa este país.

El ministro de Seguridad dijo que es preferible una policía pequeña y eficiente, pero mediante ante moción se autorizó la creación de doscientas veinte plazas de policías y los recursos para la compra del equipo para estas plazas. Nosotros creemos que sí es importante que haya más policías en las calles cuidando a toda la ciudadanía costarricense.

También se crearon nuevas plazas, nuevas plazas para el Ministerio Público y el OIJ y se asignó más recursos a la Policía de Migración y Extranjería y a la Policía Penitenciaria. Al final, asignamos más de diecisiete mil millones para invertir en seguridad ciudadana.

Asignamos casi tres mil millones para el Incofer, para que pueda llevar el tren hasta Paraíso de Cartago y a San Rafael de Alajuela. Asignamos casi cinco mil millones para que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes pueda adquirir terrenos necesarios para la nueva carretera San Carlos.

Asignamos más de veintiséis mil millones adicionales a la educación primaria y secundaria. Asignamos también los recursos del FEES después de que el Gobierno fracasó en la negociación con las universidades públicas.

Respecto al tema del FEES, es importante explicar que la fracción del PUSC siempre sostuvo, propuso un incremento del FEES que fuera del uno punto cinco por ciento; sin embargo, en el desarrollo de las negociaciones vimos que no había un apoyo mayoritario para esta propuesta.

Vimos que había dos grupos, uno a favor de un porcentaje cercano al uno por ciento, que eran tres fracciones; otro a favor del dos por ciento, que eran dos fracciones. A partir de ese escenario, con dos posiciones diferentes a lo que el PUSC propuso, procuramos apoyar varias mociones que juntas se acercaran al uno punto cinco por ciento, lo que habíamos propuesto desde la fracción Unidad. Sin embargo, al no lograr dicho objetivo, optamos por apoyar el dos por ciento, porque nunca quisimos un porcentaje menor al uno punto cinco por ciento para el FEES. Como resultado final, se logró aprobar una moción que le otorgó al FEES un dos por ciento.

Por último, voy a referirme a los recursos que se presupuestan para el pago de intereses, porque datos matan mentiras, como dicen ahora. Lo primero que quiero señalares que la tasa promedio del interés anual que ha venido pagando el Gobierno durante los últimos diez años fue de un siete punto cinco por ciento en colones, y del cuatro punto seis por ciento en dólares. Y podemos asegurar que actualmente la tendencia es a la baja.

Para estimar la tasa del costo de financiamiento para el año 2025 se utilizan como referencias la última tasa implícita en el 2023 y se le agregan las variaciones respectivas de la tasa política monetaria ocurridas hasta el mes de agosto de 2024.

Con base en información del Ministerio de Hacienda, en el informe Perfil de Vencimiento del Gobierno Central, excluida la seguridad social, y las transferencias a las instituciones sin fines de lucro, con corte al treinta y uno de julio del 2024, se procedió a tomar el dato de los intereses hasta el último vencimiento que se tiene actualmente, que es la emisión de deuda externa de los eurobonos.

De estos datos, se desprende que para el 2025, el monto que se tiene programado para el pago de intereses totales expresado en colones corresponde a dos punto dos billones aproximadamente, de los cuales el sesenta y cinco por ciento corresponden a intereses en moneda local y el resto de intereses en dólares. Esto nos permitió verificar que el monto presupuestado para intereses y comisiones se encuentra en un ciento dieciséis por ciento respecto del monto estimado mediante los datos publicados por el Ministerio de Hacienda.

Esto quiere decir que la partida se encuentra sobreestimada en aproximadamente un dieciséis por ciento sobre el dato calculado. Estamos hablando de una sobreestimación de casi trescientos sesenta mil millones de colones, en un contexto

en el que la tasa de interés más bien podría bajar levemente tanto en el mercado internacional como en los mercados internos.

Las mociones aprobadas en la Comisión de Hacendarios por sesenta y un mil millones se están financiando con recursos de la subpartida para el pago de intereses. Entonces, nuevamente podemos asegurarles a los costarricenses que estas mociones no afectarán ni remotamente el pago de intereses que debe hacer el Gobierno de la República para el año 2025.

Este mismo ejercicio lo hicimos en el trámite del presupuesto para el 2023, y finalmente con la liquidación de ese presupuesto pudimos constatar que de los ochenta y un mil millones que en aquel momento rebajamos al pago de intereses para asignarlos a gasto social no afectaron en nada el cumplimiento del pago de intereses y, más bien, le sobraron ciento treinta mil millones al Gobierno de la República.

En ese momento nos llamaron irresponsables y, bueno, al final demostramos que no era así, porque nunca faltó un colón para atender el pago de intereses y, como dije antes, más bien sobró plata de la subpartida para el pago de intereses.

A pesar de que este Gobierno ha sido muy restrictivo con el gasto social, por dicha existen fracciones como la de la Unidad Social Cristiana y otras de oposición que hacemos el balance en el trámite del presupuesto y, al final, logramos asignar más recursos para atender las necesidades más urgentes de las familias costarricenses.

Esto es lo que ha pasado en el trámite del presupuesto para el año 2025. Se nos presentó un presupuesto incompleto y lo corregimos, lo reasignamos recursos con criterio técnico y sin afectar las obligaciones del Gobierno en el pago de los intereses.

Con las mociones aprobadas, le dimos mayor énfasis a la seguridad, a la educación, a la infraestructura pública y al gasto social, tratando de lograr el mayor bienestar para las familias costarricenses que más lo requieren.

Como diputado socialcristiano, me siento muy honrado con el trabajo realizado en comisión, porque logramos lo posible cuando no se pudo lograr lo ideal.

Muchas gracias, señor presidente.

Me reservo el tiempo que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes tengan todos y todas.

No quisiera ser repetitivo en cuanto a los contenidos del presupuesto, pero sí hay algunos puntos que es necesario señalar.

El presupuesto de la República presentado por el Gobierno para el año 2025 viene con la menor inversión en materia de educación en por lo menos dos décadas, sino más como proporción del PIB.

Y si bien desde el Partido Liberal Progresista promovemos la responsabilidad fiscal, esta no puede venir a expensas de dejar descubierto a un servicio tan básico como es la educación.

Tenemos en el país dos megacrisis simultáneas, una es la crisis de inseguridad cuando donde el número de asesinatos en el país creció en un cincuenta por ciento de un año a otro. Pasó de seiscientos y piquito a novecientos y pico en solo un año la cantidad de homicidios en el país.

Pero, además de eso, cada día somos testigos de balaceras, de ajusticiamientos, de toda clase de violencia en las calles, cerca de las escuelas, cerca de los colegios. Y esas bandas narcocriminales se están alimentando del montón de jóvenes que están saliendo del sistema educativo sin concluir sus estudios.

Jóvenes de catorce, quince años que abandonan los estudios, porque en sus colegios no tienen las condiciones para estudiar, porque los programas educativos no son relevantes, porque simple y sencillamente no, no existen los estímulos necesarios para permanecer estudiando. Y jóvenes de catorce, quince años los contacta el narco del barrio, les ofrece una esquina para distribuir droga y cuando se dan cuenta pueden estar ganando uno o dos millones de colones a la semana. Y, por supuesto, diay, lo encuentran muy atractivo.

Lo que no miden, porque usualmente los jóvenes se creen inmortales —y yo creo que todos los que estamos aquí presentes hubo un momento, un tiempo en el que nos creímos inmortales— no miden que ese gran ingreso que pueden recibir en el corto plazo se va a traducir en una expectativa de vida muy baja, ¿verdad?

Pero entonces son dos crisis que se están desarrollando simultáneamente: el abandono del sistema educativo y el crecimiento de la narcoactividad, de la criminalidad, y el Gobierno que se rehúsa a destinar los recursos necesarios para fortalecer a nuestros cuerpos policiales.

En el Partido Liberal Progresista hemos venido insistiendo desde hace, de hecho, desde la discusión del presupuesto anterior, el presupuesto del año 2024, nosotros presentamos una moción para tomar treinta y dos mil millones de colones que eran destinados a comprar la membresía de lujo en el CAF, la Corporación Andina de Fomento, que es básicamente otro banco más para que el Gobierno se pueda seguir endeudando; tomar esos treinta y dos millones de colonos, no comprar una acción del CAF, sino más bien destinarlos en aquel momento exclusivamente a seguridad.

Lamentablemente, esas esas mociones fueron rechazadas tanto en la Comisión de Hacendarios como aquí en el Plenario, y no logramos nuestro objetivo.

Bueno, para la discusión de este presupuesto conversamos con los diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios, con los diputados de oposición de Asuntos Hacendarios. Encontramos que compartían nuestra preocupación tanto por la educación como por la seguridad y, entonces, generamos una serie de mociones para fortalecer al sistema educativo y para fortalecer a los cuerpos policiales.

Por supuesto que con el presupuesto del Gobierno que solo le da el cuatro punto nueve por ciento del PIB a la educación, los recursos que nosotros pudimos asignar adicionales en la comisión realmente son pocos y apenas estamos rozando el cinco por ciento. Recuerden que la Constitución dice que debería de ser el ocho.

¿Qué fue entonces lo que propusimos? Diecisiete mil cuatrocientos millones de colones, que nosotros en el PLP hubiéramos querido que se tomaran nuevamente de la partida del CAF no logramos convencer a los compañeros y entonces aceptamos tomarlos de la partida de intereses que estaba sobreinflada en el presupuesto.

Diecisiete mil cuatrocientos millones de colones para cuerpos de seguridad, lo cual nos hubiera permitido, por ejemplo, contratar doscientos, o nos va a permitir, porque eso sí se aprobó, doscientas veinte plazas de agente uno para la Fuerza Pública y sus gastos operativos, incluyendo uniformes, armamento, alimentos, equipo de comunicación, etcétera.

Setenta y siete plazas de fiscales para el Ministerio Público, incluyendo técnicos y auxiliares también; más de doscientas plazas para el OIJ entre investigadores judiciales, analistas criminales y asistentes administrativos, lo cual permitiría agilizar la investigación de los casos criminales.

Y por primera vez en muchísimos años, nos acordamos de la Policía Profesional de Migración. Y gracias a la sugerencia de este diputado, se incluyeron mil quinientos millones de colones para gastos operativos infraestructura, equipo y alimentos de la Policía Profesional de Migración.

Y digo que, por primera vez en muchos años, porque la Policía de Migración depende del Ministerio de Gobernación, que aunque ya no existe,

presupuestariamente sigue existiendo porque no se ha derogado la ley, y los ministros de Seguridad nunca se acuerdan de esa línea del presupuesto.

Entonces, cuando aquí se aprobó, no aquí en esta Asamblea, pero en una anterior, se aprobó el impuesto a las casas de lujo para la seguridad, no se incluyó a la Policía Profesional de Migración. Y, entonces, la hemos tenido como que si fuera la cenicienta en un país en el que los problemas migratorios cada día son mayores.

En los últimos dos años hemos sido testigos de enormes oleadas de venezolanos migrando, de africanos migrando y, bueno, eso exige de mayores recursos para la Policía.

Para marzo de este año, la Policía Migratoria tenía un poco menos de quinientos oficiales, creo que eran cuatrocientos noventa y dos, y para darles una idea en el puesto de Los Chiles, uno de los más vulnerables y uno de los más álgidos, lo que había eran cuatro oficiales de migración. Y de acuerdo a los análisis profesionales, se necesitarían por lo menos dieciséis funcionarios atendiendo el puesto de Los Chiles.

En el Aeropuerto Juan Santamaría ustedes han visto las enormes colas que se hacen en Migración, en el Aeropuerto Juan Santamaria se estima que se necesitan doscientos oficiales y había, por lo menos a marzo de este año, alrededor de ciento treinta o ciento cuarenta y bueno aquí estamos haciendo un esfuerzo por reforzar también la policía profesional de Migración.

En materia de educación acordamos con los compañeros de la Comisión otorgar dieciocho mil seiscientos millones de colones para diferentes rubros, incluyendo cuatrocientos veintiséis millones de colones para los gastos operativos y de infraestructura de los colegios científicos y humanísticos que este Gobierno les había recortado, diez mil millones de colones para el fortalecimiento de las juntas de educación que siguen siendo el eslabón débil del sistema educativo.

Dos mil cuatrocientos millones para servicios de transporte, esos que necesitan los estudiantes de condición socioeconómica más precaria, verdad, y bueno todo esto se aprobó.

También se aprobó que el Gobierno…, bueno el Gobierno había dejado en el presupuesto una partida, vean qué curioso, le pusieron partidas sin asignación presupuestaria por cinco mil setecientos millones de colones, y uno dice: suave, suave, esto es un presupuesto, cómo me va a meter en el presupuesto una partida sin asignación presupuestaria, el presupuesto es para presupuestar, el presupuesto es un ejercicio de establecer prioridades y decir esto es lo que el Gobierno quiere que se haga.

Bueno, evidentemente el Gobierno no quiere ni reforzar la seguridad ni reforzar la educación, pero dejó cinco mil setecientos millones de colones ahí flotando sin

asignación presupuestaria dentro del presupuesto del MEP y entonces los diputados de la Comisión decidimos tomar esa partida y asignarla a comedores escolares y también se destinó plata para las becas Avancemos.

Después está el tema de la discusión del FEES, y ustedes saben que nosotros en el PLP hicimos una propuesta técnica que era darle al FEES un aumento del cero coma ochenta y uno por ciento que no nos lo sacamos de la manga, sino que sale de un análisis que es el siguiente: la Constitución Política dice que debería de destinarse el ocho por ciento del PIB a la educación; y hay un acuerdo desde hace muchísimos años, desde hace por lo menos tres o cuatro gobiernos entre el Gobierno de la República y el Conare, los rectores de las universidades de que de ese ocho por ciento el uno punto cinco por ciento del PIB se destina al FEES y cuando uno hace el cálculo de ese uno punto cinco, como proporción del ocho, representa alrededor de un diecinueve por ciento.

Y entonces, nosotros lo que dijimos es agarremos los recursos que vamos a asignar adicionales a la educación y distribuyámoslos en una proporción parecida, ¿verdad? Porque en el presupuesto del Gobierno andaba como por setenta treinta, setenta para le educación general, treinta para las universidades, y nosotros lo que dijimos es por lo menos los recursos adicionales asignémoslo en una proporción de ochenta para la educación general donde tenemos un millón de estudiantes y veinte por ciento para la educación superior donde tenemos ciento veinte mil estudiantes.

Y entonces, de ese cálculo nos daba que el aumento del cero punto ochenta y uno al FEES más todo lo que se le dio a la educación general, nos ponía en una relación cercana al ochenta veinte que nosotros consideramos que se debió haber hecho.

Lamentablemente ustedes todos fueron, y aquí le hablo al público que nos ve y nos escucha, fueron testigos de la jugarreta que se hizo en esta Comisión, esta moción fue aprobada pero luego se pusieron de acuerdo los diputados de tres fracciones: Frente Amplio, Unidad Social Cristiana y Liberación Nacional para revisar la votación, rechazarla y darle a las universidades el dos por ciento y eso fue lo que se terminó aprobando con mi voto en contra tengo que decir, pero al final de cuentas eso fue lo que se terminó aprobando.

Y al aprobarse ese aumento del dos por ciento al FEES la proporción de los recursos adicionales que asignó la Comisión de Asuntos Hacendarios quedó como en un sesenta y cinco para la educación general, treinta y cinco para la educación superior, y hagan ustedes la matemática, sesenta y cinco por ciento para un millón de estudiantes, treinta y cinco por ciento para ciento veinte mil estudiantes en la educación superior.

Ciertamente la educación superior de Costa Rica es muy importante, yo soy producto de ella, la respeto, la admiro, mi alma mater es la Universidad de Costa Rica, pero si hoy tenemos que analizar las necesidades del sistema educativo sin ninguna duda, no hay punto de comparación entre las necesidades de un Ministerio

de Educación con alrededor de novecientas escuelas y colegios, con órdenes sanitarias de clausura y las instalaciones de lujo que tienen las universidades, gracias a préstamos que se aprobaron en la última década, década y media, que les permitieron a las universidades mejorar significativamente su infraestructura.

Así que bueno consideramos que se le debió de haber dado más recursos a la educación general y no se logró.

Quiero dedicar estos últimos minutos a hablar de un tema en particular que tiene que ver con el presupuesto, porque tiene que ver con los ingresos. Resulta que el 1° de noviembre sale al cobro el marchamo y ustedes se recordarán todos que el año pasado aprobamos en esta Asamblea Legislativa una ley para reducir el pago del marchamo, esa Ley se aprobó unánimemente con los votos de todos diputados presentes de las seis fracciones legislativas que hay en la Asamblea Legislativa, incluyendo los votos de la fracción oficialista, ¿verdad?

Y ahí se estableció claramente que lo que se quería era dar reglas claras, y una de las principales reglas claras era quitarle al Ministerio de Hacienda ese juguetico que tenía de que manipulaba, año con año, los valores fiscales de los vehículos para hacer que un vehículo entre más viejo, en vez de tener menor valor fiscal, tenía mayor valor fiscal y le subía el impuesto a la propiedad de los vehículos, eso se detuvo con esa Ley que se aprobó el año pasado, a finales de setiembre, octubre para que estuviera en vigencia cuando entraba al cobro el 1° de noviembre.

Pues resulta que este año el Ministerio de Hacienda vuelve ilegalmente, vuelve a las andadas. Y agarró una categoría de vehículos y le subió arbitrariamente el valor y por eso ahora hay miles de costarricenses diciendo: diay, me engañaron, me vacilaron, pagué menos el año pasado que este año.

¿Qué fue lo que hicieron? Una de las observaciones que nos había hecho el Ministerio de Hacienda, y que se incluyó en una moción a petición del Ministerio de Hacienda, fue que en el proyecto de ley se establecía que el valor del vehículo se iba a definir con base en el valor de importación del vehículo, lo que se llama el costo CIF: el costo que incluye el valor del vehículo, el seguro y el flete.

Con ese valor llega a Costa Rica, con ese valor se inscribe y a partir de ahí año con año se va depreciando el valor del vehículo, y entonces va bajando el pago del marchamo.

Y lo que pidió el Ministerio de Hacienda es que se dejara claro que los carros que ya estaban en circulación, para muchos de los cuales no existía la información de cuál fue su costo de importación, porque, diay, hay carros circulando desde hace veinticinco o treinta años, que entonces los carros que ya estaban en circulación se utilizara el valor fiscal que ya estaba establecido en los sistemas de Hacienda.

¿Y entonces ahora qué está haciendo el Ministerio de Hacienda? Ojo, la chanchada, porque no tiene otra palabra. ¿Qué está haciendo el Ministerio de Hacienda? Los carros que se importaron el año pasado después de entrada en vigencia la ley, se inscribieron con el valor de importación, pero al pasar al segundo año el Ministerio de Hacienda está aplicándoles un valor fiscal diferente, haciendo aumentar el valor fiscal.

Y yo quiero leerles aquí parte de lo que se discutió en este Plenario legislativo acerca de este proyecto de ley en la sesión del 25 de setiembre del 2023 de esta Asamblea Legislativa, aquí en el Plenario.

El diputado Daniel Vargas Quirós, subjefe de fracción oficialista, dice así literalmente: Decirles que la moción de reiteración a la moción de fondo número 13 lo que busca es corregir una situación que estábamos dejando mal planteada en el texto del proyecto, porque en el texto del proyecto habíamos definido específicamente hacer una valoración para los vehículos usados de primer ingreso y vehículos de la flota circulante. Íbamos a estimar el valor de estos vehículos…, no a estimar, a definir el valor de estos vehículos a partir del valor de compraventa del valor mayor del valor de compraventa y del valor de ingreso al país.

Y después dice: Entonces la moción número 13 lo que busca es que a la flota circulante básicamente se le defina como base imponible el valor que está en el registro de la propiedad, el valor de Hacienda que está en el registro de la propiedad. Eso hace que a los vehículos se les calcule el impuesto con base en ese valor que actualmente está y no devolverse a valores que pudieron ser mayores a la hora de la importación.

Después interviene el diputado Jorge Dengo, el exdiputado Jorge Dengo Rosabal, y dice así: Muy brevemente para ver si podemos proceder a darle el primer debate al proyecto. Y dice y pide que se apruebe esta moción. Y dice: Es un cambio necesario que va a brindar certeza a los propietarios de la flota circulante y que va a brindar certeza en precisamente garantizar que no va a aumentar el impuesto por no haber un buen cálculo en la base. Es de esta razón, yo les pido que, por favor, aprobemos esta moción y nuevamente, reitero, esa es la intención del legislador, esa es la intención de lo que se ha acordado con el Ministerio de Hacienda que esta moción sirva para garantizarle al contribuyente que la base va a ser calculada de la forma que más lo beneficia a él.

Vean qué clara está la intención del legislador.

Después intervengo yo y digo: Nada más para dejar constando en actas, como jefe de fracción del Partido Liberal Progresista, en aquel momento, que efectivamente lo que han explicado aquí los diputados Daniel Vargas y Jorge Dengo es la voluntad del legislador, para que no se vaya a pensar después en interpretaciones creativas de la moción que se va a aprobar. La intención de aprobar esta moción es que el Ministerio de Hacienda tenga una base cierta para determinar cuál es el valor de

partida de los vehículos que ya están en circulación para efecto del cálculo del impuesto, que se va a utilizar el que se llama valor de Hacienda en el Registro de la Propiedad.

Incluso, la diputada Pilar Cisneros interviene y dice: Asegurar que nosotros tenemos palabra, señor presidente, tenemos palabra y este proyecto no solo va a ir con el apoyo de la fracción oficialista, sino que jamás el Gobierno está pensando en resellar.

Y la diputada Sofía Guillén también interviene, dice: La voluntad de esta legisladora de la fracción del Frente Amplio es que el transitorio que se va a modificar a través de la presente moción sea interpretado como el valor de Hacienda de la ficha del Registro Nacional. Nuestro propósito claramente es una disminución en el pago del marchamo para la ciudadanía costarricense.

Lo que está haciendo el Ministerio de Hacienda, señores y señoras, es una chanchada, no hay otra palabra para describirlo. Están haciendo una interpretación de la ley que no es correcta y que es absolutamente contraria al espíritu del legislador. Y les acabo de leer aquí las intervenciones de diputados de cuatro fracciones legislativas distintas, incluyendo la fracción oficialista.

Pero no, en su afán cobratorio, el Ministerio de Hacienda inventó para este año que van a subirle el valor fiscal a los vehículos que ingresaron nuevos el año pasado. Eso no lo vamos a permitir, vamos a tomar las medidas necesarias para corregir esta atrocidad del Ministerio de Hacienda.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy buenas tardes, estimados compañeros y compañeras.

Cuando expliqué el dictamen unánime del proyecto presupuesto 2025, decía que el presupuesto de la República es una herramienta fundamental para la administración y el desarrollo del país, ya que tiene una serie de funciones e implicaciones importantes.

Por ejemplo, a través del presupuesto, el Estado asigna, se supone que de manera planificada, los recursos financieros a las áreas y sectores que más necesitan como salud, educación, seguridad, infraestructura, entre otros, pues así es como nosotros pretenderíamos que se hiciera.

También pueden financiar programas y proyectos que impulsen el crecimiento económico, reduzcan la pobreza y mejoren las condiciones de vida de la población. En otras palabras, es un instrumento clave para promover el bienestar social y el desarrollo en general.

Dicho eso, personalmente me preocupan algunos hallazgos que se encontraron en el presupuesto 2025, que evidencia la falta de recursos, la mala presupuestación, ausencia de prioridades; todo en perjuicio de programas sociales que sirven para atender las poblaciones más vulnerables del país, o bien, temas estratégicos para el sostenimiento del país.

Quiero entonces mencionar algunos de esos temas. Conapam no contará con mil novecientos noventa y tres millones para mejorar la calidad de atención de los hogares, albergues y centros diurnos de atención o privados para financiar programas de atención, rehabilitación o tratamiento de personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia, así como financiar programas de organización, de promoción, educación y capacitación que potencien las capacidades del adulto mayor y mejoren su calidad de vida, y estimulen también su permanencia en la familia y su comunidad.

Vean lo fundamental que son los fondos de Conapam; sin embargo, tienen un recorte importante.

Recursos de ICD se distribuyen para el apoyo de entidades estatales y privadas que se ocupan de la educación y prevención relativa a drogas o que causan dependencias disminuyen ciento treinta y ocho millones, o sea, un sesenta y nueve por ciento. Ya de por sí son muy bajos los recursos.

Estas organizaciones que se dedican a tratar la prevención han sido fundamentales en este país y sistemáticamente en este Gobierno han visto recortados estos recursos, y sabemos la problemática que existe en los niños y niñas y jóvenes que han caído en las garras de las drogas. Esto no es de recibo en un contexto de tanta criminalidad asociado al tráfico de drogas.

Para el financiamiento de proyectos comunales a través de las asociaciones de desarrollo, se observa un recorte de cuarenta mil ciento sesenta y cinco millones, afectando la participación de ciudadanos, la descentralización, el empoderamiento comunitario y la promoción del desarrollo económico local.

El funcionamiento de nuestras representaciones consulares y diplomáticas no está garantizado. Es que vean qué grave, no solamente tienen recortes, sino que, dicho por el mismo ministro, por el mismo canciller, no están garantizando la operación del Ministerio y, por lo tanto, es una gran preocupación que tiene el canciller y ha (ininteligible) en los últimos dos años, que ha sido precisamente la falta de recursos para la operatividad de las oficinas en el exterior.

Para el 2025, los recursos para este propósito disminuyen tres mil doscientos sesenta y cuatro millones; es decir, cae un sesenta y cuatro punto seis por ciento. Con esto se afectan las relaciones que el país tiene con el universo de actores que interactúan en el sistema internacional, poniendo en riesgo nuestros intereses y valores.

En el Ministerio de Seguridad Pública hay dos rubros muy sensibles que permiten la operación y tener instrumentos suficientes para la seguridad nacional que fueron absolutamente descuidados por sus jerarcas: transporte e infraestructura. No presupuestaron recursos para compra de unidades policiales, hay quinientos veinte millones menos para combustible, trescientos treinta y siete millones menos para reparar las patrullas existentes, y ciento ochenta y siete millones menos para la compra de repuestos.

¿Y saben cuántas unidades no están en servicio actualmente? Setecientas cincuenta patrullas, lo cual afecta directamente el servicio de la seguridad pública. Y vean que le hacen un recorte para mantenimiento bastante importante, lo cual se ha visto reflejado en el trabajo y en la operación que realiza el Ministerio de Seguridad.

Por su parte tampoco asignaron recursos para edificios e instalaciones y solo presupuestan quinientos millones para el mantenimiento de delegaciones de la Fuerza Pública. Todo esto representa un enorme desafío para la atención de las acciones de vigilancia, conservación del orden público y prevención que le corresponden a este Ministerio. Y, además, no sé si conocen la cantidad de órdenes sanitarias que tienen las delegaciones a nivel nacional.

Mientras tanto, en el Ministerio de Justicia y Paz tampoco garantizan el normal funcionamiento del sistema penitenciario, ya que para la atención de cárceles hay un recorte de tres mil setenta y ocho millones en alimentos, bebidas, que disminuye también diez mil ochenta y dos millones; servicio de agua y alcantarillado, dos mil doscientos treinta y dos millones; servicio de energía, seiscientos setenta y tres millones, y textiles y vestuario, cuatrocientos noventa y dos millones.

Por otra parte, el mismo ministro nos dice que su operación se ve en peligro, que no va a poder terminar el año con estos recursos. Tanto el canciller como el ministro de Justicia y Paz nos dieron a conocer la problemática que estaban viviendo con los recortes tan importantes que se hicieron.

Por otra parte, los recursos para el financiamiento de proyectos productivos, viables y factibles, técnicas y económicamente acordes al modelo de desarrollo del país a través del sistema de banca para el desarrollo, permanecen en el mismo monto asignado desde hace años, siendo que para el 2025 hay un recorte de más de diez mil millones. Ya de por sí no les estaban dando aumento y ahora les hacen un recorte de diez mil millones.

Esto va a afectar el capital semilla para nuevos emprendimientos, la productividad y la generación de empleo tan necesaria para que estos jóvenes puedan tener oportunidades y facilidades de financiamiento. Y, no obstante, no hemos visto ninguna intención de este Gobierno en fortalecer el sistema de banca para el desarrollo.

Me preocupa la afectación que pudiera tener el gasto en infraestructura vial, tanto nacional como cantonal; basta con repasar los siguientes datos. Uno de los principales programas del MOPT, atención de infraestructura vial, disminuye seis mil once millones para el 2025, cuatro por ciento. Y todos saben las condiciones en que se encuentran las carreteras de nuestro país.

De los recursos provenientes de la Ley 8114, Impuesto Único al Combustible, las municipalidades no recibirán doce mil seiscientos cuarenta y cinco millones para proyectos de infraestructura vial, a pesar de que tienen el ochenta por ciento de las vías a su cargo.

Y, también al Conavi se le hace un recorte, en esta misma ley, por cuarenta mil cuatrocientos nueve millones. No hay forma de que podamos atender las infraestructuras viales con estos recursos.

Para mantenimiento de vías de comunicación se presentan…, presupuestan cuarenta y siete mil trescientos setenta y cuatro millones, lo que significa que para el 2025 hay un faltante de once mil seiscientos setenta y tres millones. Viendo estos números no hace falta entender por qué está la situación tan grave de las carreteras en nuestro país.

A pesar de crítico estado de la educación pública, advertido desde hace mucho tiempo por varias organizaciones como el Programa del Estado de la Nación, este Gobierno se da el lujo de no solo recortar dieciocho mil millones del presupuesto del MEP, sino que también se atreven a enviar el presupuesto para educación más bajo de los últimos años, apenas un cuatro punto siete del PIB.

Conforme profundizamos en el presupuesto del MEP, nos dimos cuenta de algunos hallazgos, voy a mencionar los principales, como siete mil quinientos noventa y seis millones menos para infraestructura, con la cantidad de órdenes sanitarias que existen, porque pese a que Proeri va a atender gran parte de las órdenes sanitarias, no es suficiente.

Hay que atender…

Presidenta a. i. Olga Morera Arrieta:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, hasta por veinte minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Yo quiero empezar diciendo que el ejercicio de un presupuesto bien hecho no es cosa menor y el ejercicio de un presupuesto bien hecho, más cuando es —y se lo dice alguien que viene del sector donde para poder terminar un proyecto, una obra hay que tener el cuidado y el detalle— tiene que ser siempre con la condición y la revisión detallada de lo que se está queriendo lograr, y que los objetivos que se plantean…

Y aquí estamos en política, compañeros, entonces cuando uno tiene alguna propuesta, alguna visión y algunos objetivos claros, y que al final tocan a los individuos, tenemos que tener mucha sensibilidad y mucho cuidado a la hora de plantear los presupuestos.

Les decía yo que vengo del mundo de las obras, donde los presupuestos no pueden fallar porque si no la obra no se termina. Me he puesto a revisar con detalle el presupuesto nacional y sin perder de vista los temas que me interesan y los temas que me preocupan, que son muchísimos, pero puntualmente los que más me he involucrado y conozco, estuve revisando con detalle y casi que son dudas las que podría plantear y dudas dolorosas, porque son procesos urgentes que cuando uno escucha muchas veces a los compañeros de Gobierno y al mismo Gobierno desde el presidente, esperaría que esas acciones sobre la visión y objetivos realmente se den.

¿A qué me refiero en primera instancia? Vamos a ver, si nos vamos al presupuesto del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, estaba revisando, estaba tratando de visualizar si la visión, valga la redundancia, que ellos tienen es alineada, como cuando usted se define un norte claro, con la necesidad país.

Y entonces me encuentro que en el ordenamiento territorial, la palabra que todos conocemos como planes reguladores o el ordenamiento de las ciudades que estamos urgidos de tener, en el 2024 tuvo quinientos ochenta y ocho millones de colones, y ahora lo redujeron un diez por ciento, casi un once.

Y, entonces uno dice, ¿será que ya estamos más ordenados?, ¿será que ya se están sintiendo satisfechos con ese ordenamiento territorial? Y ve uno el nuevo monto, que son quinientos veinticuatro millones de colones, quinientos veinticuatro mil millones, perdón, y entonces se siente que aquí algo no está funcionando.

Entonces, el presupuesto, me vuelvo los ojos hacia este que es un número, pero al final es un número que marca visiones, que marca hacia dónde quiero llevar yo mi política pública. Entonces, a mí esto me generó mucha duda, me generó preocupación porque yo digo, entonces la planificación urbana está mejor, en algún lado está mejor. Y eso creo que debería ser un tema de atención.

Yo creo que todos se han dado cuenta y en el mismo orden de ideas que vengo dando, les puedo mencionar que el Banhvi, el Banco Hipotecario de la Vivienda, que al final es una institución que tiene que tener una visión hacia la gente que está con el tema de vivienda, con el tema de calidad de vida, con el tema familiar, en la mira y que ha sido de alguna manera ha sido…, de alguna manera ha sido un ente que ha ayudado a muchísimas familias, en los últimos años —y estoy hablando de este Gobierno— ha tenido una caída abismal.

Aquí tengo un gráfico donde se dice que se entregaron bonos de vivienda en el 2014 al 2018 por cuarenta y tres mil unidades, y eso es parte de la reactivación económica que siempre ha tenido claro los sectores.

Y es una responsabilidad también con los ciudadanos que realmente tienen esa necesidad. Y, en este momento hasta la fecha que vamos cortando el 24, tenemos un cincuenta por ciento de la inversión.

Me alegra algo, me alegra algo, tengo que decirlo, que veo un pequeño incremento de un once por ciento en este presupuesto, en este presupuesto que se está planteando para el 2025.

Pero más allá de que se plantee un incremento, un aumento, me parece a mí que no es solo focalizarnos en el porcentaje de crecimiento, sino en la operatividad y la ejecutividad de que se pueda llevar a ser, para que realmente este Banco Hipotecario la Vivienda llegue a tener las condiciones y llegue a tener la efectividad que se está pidiendo y eso permea empleo, permea reactivación económica, permea muchos temas alrededor del sector construcción.

Y se los digo de verdad con ánimo de que nos escuchen, de que se dé y que realmente podamos decir que la obra y los proyectos y la ejecución de estos recursos que sí ahí están realmente les llega a las personas necesitadas, a las personas de bajos recursos.

Entonces, por ahí veíamos un tema importante, vuelvo al tema de presupuesto, el presupuesto le dice a uno mucho, le marca un norte y les voy a decir algo que me causó cierta sorpresa, me pongo a revisar el presupuesto del Incofer, dice que va a recibir una transferencia de dos mil cincuenta millones de colones para proyectos de mejoramiento de la red ferroviaria nacional, maquinaria y equipo, y me dicen que es el monto es el mismo del año pasado.

Incofer para mí ha sido una institución que me queda debiendo, me queda debiendo muchísimo y esto que lo escuche ojalá el ministro del MOPT, y que se haga la consulta que yo me hice, cómo puede una institución dar el mismo monto hasta con céntimos un año y el año que sigue también, algo no está pasando, algo no se está haciendo, alguien no está haciendo su trabajo.

Ahí me va a contar las historias y me van a comentar y me van a explicar, pero es que una institución de estas, teniendo nosotros la urgencia de la colectividad y la movilidad que demandan los trenes, ojalá elevados, para que no nos estorbemos de las carreteras y que tenga el mismo monto, yo creo que da pena ajena desde la óptica técnica, desde la óptica de crecimiento y desde la óptica de factibilidad, y prefactibilidad de proyectos que se debería tener en una institución como esta, pensando en un portafolio, pensando en proyectos de corto, mediano y largo plazo, ahí no estás haciendo nada, ahí no estás haciendo nada.

Y he conversado hasta con personas de la Junta Directiva que están preocupados y hace un año no me daban la razón, hoy me la dan. Ahí no está pasando nada.

Y les voy a dar un ejemplo que les va claridad de por qué ahí no están haciendo nada, imagínese que pidieron el mismo presupuesto, pero por dicha los diputados de esta Asamblea Legislativa le giraron mil novecientos millones más, porque ocuparon, porque se preocuparon para poder llevar el tren hasta Paraíso de Cartago, ¿verdad?, la conclusión de las obras de este proyecto hasta Paraíso de Cartago, ahí hay mil novecientos millones de colones más.

Segundo, se tomaron otros ochocientos cincuenta millones de colones para aumentar el programa 331-01 del MOPT, para una transferencia de capital al Incofer, esa ayuda no la pidieron, pero se la estamos dando, para la conclusión de obras necesarias para la llegada del tren al cantón de Alajuela, en el distrito de San Rafael.

A mí el tema de Incofer me genera frustración, me genera dolor, porque la gente tiene que empujar a esa Presidencia Ejecutiva, la gente…, y cuando hablo de la gente son los diputados y yo aquí le hago un llamado al ministro, que sé que tiene ganas, y que posiblemente está tan ocupado en otras cosas, esperemos, que esto no lo vuelve a ver, pero es que el Incofer debería ser nuestra visión de futuro, o sea la movilidad por tren, metro, lo que ustedes quieran llamar, es una necesidad urgente.

El otro día me mandaron un WhatsApp ahí, me pasaron una información donde hay unidades viejas, no, perdón, unidades nuevas que le están quitando piezas para ponérsela a las que están funcionando, tengo la consulta pendiente, pero entonces uno dice, será que entonces aquí algo no está teniendo sentido.

Y esto puedo decir un modo de generalidades, puedo decirlo a modo de preocupación, pero yo honestamente en el Incofer, viendo que el presupuesto y me devuelva ese punto, compañeros y compañeras y costarricenses, el presupuesto del año pasado es el mismo presupuesto este año, o sea, usted tiene en la casa les suben los costos, doña Gloria, sí o no, más caro el jabón, más caro el arroz, más caro…, o sea, no puede ser que le dé tanta pereza y no tengan el detalle y el cuidado de sacar el rato para revisar su operatividad y lo más importante su visión hacia adelante.

Yo estando ahí, se lo juro, que estaría ya pensando en estudios, que yo sé que se dice y se dice y se dice, sí pero aquí estamos esperándolos, se van a ir los cuatro años y seguimos esperando que el presidente ejecutivo y no sé quiénes más están detrás de él, trate de darnos algo que tenga sentido.

Yo entonces, lo que les puedo decir es el mismo presupuesto del año pasado, no sé si da risa o ganas de llorar.

Y por el otro lado, dos presupuestos adicionales que en esta Asamblea Legislativa tuvimos que nosotros meterlos, proponerlos, empujarlos y aprobarlos, ¿verdad?, porque creo que a nivel de esta Institución no está funcionando, no está funcionando.

Cosas importantes que creo que tenemos que mencionar acá, es en el caso de la Lanamme, yo estoy viendo que la Lanamme…, y a mí esto me preocupa porque no sé si todo el mundo tiene la misma visión de la calidad de las obras, cuando uno tiene y quiere y necesita y piensa que el país tiene que crecer y salir de ese tercer mundo, y cuando ve el presupuesto que decrece un diecisiete punto cuatro para la Lanamme y habla con su director y habla con la gente que trabaja ahí y le dicen: se me va la mitad de la planilla, un diez por ciento, un quince por ciento, lo que sea que se vaya, vamos en retroceso, deberíamos ir teniendo más obras, pero no estamos teniendo más obras, estamos teniendo menos gente que controle la calidad de las obras, menos equipos, menos actualizaciones.

Escucho que quieren hacer un laboratorio en el MOPT, está bien, está bien, tendamos un control cruzado, eso no está mal, pero yo sí creo que algo está más que tipificado como que ha hecho una labor importante, acuérdense en Liberia lo que nos dijeron, las situaciones en el aeropuerto descubren, proponen y ayudan.

Lo que ha pasado en la carreta a San Carlos, ellos han sido muy proactivos, el país los necesita, si me lo preguntan a mí, el país los necesita, esto no es cosa menor, nada más, ah no, diay quitémosle plata, diay que se la jueguen. Este tema a mí realmente me deja pensando.

Las carreteras de nosotros, las carreteras que recorremos, primero que están, supersaturadas y por más que se abran tramos nuevos y que los necesitamos, también nos damos cuenta de que esas carreteras que se da, que ya existen, ¿verdad?, y algunas son calles, no son ni carreteras, merecen un mantenimiento.

Porque hacemos una obra, la podemos hacer, la podemos cacarear, la podemos inaugurar, la podemos pintar tres veces, pero hay que darle mantenimiento. Y el mantenimiento…, y ahora don Joaquín estos días presentaba un proyecto de puentes de la 8114 y adicionalmente existe ya por supuesto que la tipificación del presupuesto de a 8114.

Y esta sumatoria de recursos va directo a las calles que son cantonales, y las calles cantonales representan el ochenta por ciento de las vías que recorremos. Y aquí estoy hablando solo de mantenimiento, vea qué jodido, solo de mantenimiento estoy hablando.

Entonces, yo creo que Costa Rica se tiene que enterar con detalle de que el presupuesto de a las carreteras de las municipalidades, de los barrios donde usted vive, se le quitaron doce mil seiscientos cuarenta y cinco millones.

Yo escucho ahí que ahorita van a decir: es que no hay plata. Está bien, pero ¿entonces qué?, ¿entonces qué hacemos?, ¿que se deteriore todo lo que hemos hecho y que no quede nada?

Entonces en esa línea, en esa línea, yo creo y yo insisto en que no es viable, no es saludable para nuestra economía, porque las carreteras movilizan esa fuerza laboral que tenemos en el país, nos llevan a trabajar, nos llevan en varias direcciones, y creo yo que eso es importante.

Hay un tema aquí que para ir terminando quiero mencionar que es que, y me pareció normal, o sea, me parece bien, que hay treinta y un plazas menos presupuestadas para… vamos a ver. En el MOPT para el 25 contará con cuatro mil seiscientas sesenta y seis plazas, treinta y un plazas menos que las propuestas en el 24, de las cuales cuatro mil seiscientas treinta y tres corresponden a plazas de cargos fijo, mientras treinta son de servicios especiales.

Bueno, no estamos creciendo en el elefante institucional que siempre hemos criticado muchos, pero sí me parece a mí que no nos podemos quedar en el tema de plazas que no crecen. Tenemos que ser, tenemos que ser y esto es un tema que se sale un poquito del tema de presupuesto, pero afecta el presupuesto.

La reestructuración y el llamado es el presidente de la República, a la ministra de la Presidencia quítenos el proyecto de Minae que ella sabe que tiene trescientas mociones y no permite que avance reforma del Estado, para que camine reforma del Estado, porque si no vamos a tener que decir que es porque tienen un proyecto que no se logró negociar con los compañeros de otros partidos y les metieron trescientas mociones, y el asunto no va a funcionar.

Entonces, volviéndome al tema de puestos de trabajo, de no crecer en estos temas de hacerlos más grandes como instituciones, el MOPT merece una reestructuración, el MOPT merece una reestructuración.

Y eso va a estar tipificado y va a estar trabajado y ya lo tenemos —y cuando digo tenemos son muchos diputados que entendemos esa mecánica— ya tenemos la visión de cómo lograr que sea operativo Ministerio de Obras Públicas y por el otro lado Transportes: Conavi, Cosevi y los demás amigos que están por ahí, tenemos que también darle una conceptualización importante.

Entonces, creo yo, creo yo que más allá de números y plata, también hay que tener claridad a lo interno de que no podemos, no podemos dejar que el país no crezca en esa mejora que todos nos comprometimos.

Me reservo el tiempo, señor presidente. Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

En el presupuesto que estamos discutiendo hay algunos datos que es importante contrastarlos a la luz de las acciones de Gobierno. Y voy a referirme específicamente al presupuesto de Seguridad Pública.

Vean ustedes qué interesante, porque cuando uno observa el presupuesto del Ministerio de Seguridad, comparado en función del 2024 y el 2025, uno observa algunas diferencias sustanciales. La primera diferencia es que hay un incremento de más de veinticinco mil millones de colones en función del presupuesto del año anterior. Y uno diría: qué dicha que están incrementando el presupuesto.

Pero cuando uno empieza a ver los programas que están detallados en el presupuesto uno se encuentra algunas cosas muy curiosas. La primera es que en lo que corresponde a las actividades centrales, que es lo que tiene que ver con lo que gasta el ministro, los viceministros, Recursos Humanos, parte administrativa del Ministerio de Seguridad, bueno, pues pareciera ser que hay una rebaja. Y uno podría decir: bueno, y qué bueno que hay una rebaja.

En lo que corresponde a actividades comunes a los servicios de seguridad ciudadana, fronteriza, aérea, de investigación y represión del narcotráfico, pues hay un incremento, hay un incremento de más o menos dos mil millones de colones, según los programas comparados entre 2024 y 2025.

En lo que corresponde al Programa de Seguridad Ciudadana, hay un incremento sensible aquí, hay un incremento sensible por el orden de veinte mil millones de colones, más o menos, un poquito menos, más o menos veinte mil millones de colores. Y uno diría: qué bueno, qué bueno, hay un incremento en la partida de la seguridad ciudadana, qué bueno.

En lo que corresponde a la seguridad fronteriza, observamos que más bien hay un decrecimiento…, no, perdón, un aumento también. Y cada uno de los rubros, uno podría decir que qué dicha estamos incrementando un poquitico más el presupuesto

de seguridad. Salvo seguridad marítima que hay una rebaja, y ojo que estamos hablando aquí en el servicio de seguridad marítima en lo que corresponde, doña Sofía, tal vez me está oyendo, al Programa de Guardacostas, todo lo que tiene que ver con mar y todo lo que estaba en este momento en discusión y hay una rebaja presupuestaria en función del 2024.

Baja el presupuesto que tiene que ver con Gopes, que tiene que ver con los grupos operativos especiales, que tiene que ver con la Academia de Guardacostas, que tiene que ver con todo lo que tiene que ver con la seguridad marítima, el presupuesto baja, que es donde se intercepta la mayor cantidad de droga que ingresa a nuestro país. Datos que señalan que el ochenta por ciento de la droga que ingresa a Costa Rica ingresa por el sur del país.

Y vean ustedes qué curioso, vean ustedes qué curioso, hay una rebaja en el presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública en el programa de servicio de seguridad marítima, que pasa en el 2024 de trece mil doscientos ochenta y cuatro millones quinientos noventa y siete mil ochenta y seis, a trece mil cincuenta y un millones doscientos siete mil cuatrocientos sesenta y nueve colones.

Pero vean ustedes qué interesante, cuando vemos en el programa siguiente, servicios de investigación y represión del narcotráfico, hay un ligero incremento también en comparación al 2024. Y uno diría que lo único extraño es la rebaja presupuestaria en el servicio de seguridad marítima.

Pero cuando uno observa el presupuesto de 2025 solito y ve las variaciones porcentuales entre cada uno de los programas, vamos a encontrar sorpresas, porque resulta ser que en lo que corresponde a seguridad marítima baja, en lo que corresponde a los servicios de investigación y represión al narcotráfico baja; es decir, porcentualmente se asigna menos plata del total del presupuesto del Ministerio de Seguridad a los servicios de investigación y represión del narcotráfico, reitero, se asigna menos plata a los servicios de investigación y represión del narcotráfico en el presupuesto de 2025, y también hay una baja en el servicio de seguridad fronteriza, así como hay una baja en las actividades centrales.

Entonces, vean ustedes, hay una baja en el servicio de seguridad fronteriza, hay una baja en el servicio de seguridad marítima y hay una baja en el servicio de investigación y represión del narcotráfico. Y no estoy hablando de valores absolutos, estoy hablando de valores porcentuales, don Gilberth, en función del total del presupuesto 2025.

Es decir, el presupuesto 2025, aunque tenga incrementos respecto del 2024, termina asignándole menor cantidad de recursos a estos programas del Ministerio de Seguridad Pública en relación con el total del presupuesto del Ministerio de Seguridad. Y vean ustedes qué cosa más curiosa, ¿verdad?

Justamente en programas que son sensibles y urgentes para detener lo que a este año llevamos, que son a hoy setecientos cincuenta homicidios, dos mil seiscientos dos tachas de vehículos, tres mil novecientos sesenta y ocho robos de vehículos, ocho mil doscientos robos, ocho mil trescientos dos asaltos, doce mil quinientos trece hurtos; es decir, llevamos un total de delitos en Costa Rica de treinta y seis mil trescientos treinta y cinco de lo que va del año.

Y si nos vamos al acumulado en lo que va de este Gobierno, desde que Rodrigo Chaves es presidente, tenemos dos mil ciento tres homicidios desde que Rodrigo Chaves es presidente, y una gran cantidad de delitos más, sumando ciento dieciséis mil ochocientos treinta de manera acumulada.

Si queremos realmente impactar en la seguridad de nuestro país, tenemos que tomar decisiones extraordinarias. Tenemos que aumentar presupuestos de manera extraordinaria, pero con incrementos presupuestarios de cero punto diecinueve, cero punto cuarenta y tres, cero punto quince, uno punto cero tres, cero punto cuatro, cero punto setenta y tres, respecto de los movimientos entre partidas de un año a otro, perdonen, pero, ¿cómo vamos a salir de donde estamos si el Gobierno verdaderamente no pone como prioridad la seguridad de este país?

Decía un expresidente de la República: si a usted le interesa algo dele presupuesto, si no arme una comisión. Y los compañeros del frente sabrán de cuál es presidente me estoy refiriendo.

Y este es un tema crítico, crítico para el país; clima estabilidad social, seguridad para el marco de negocios, para el crecimiento, para el desarrollo, para etcétera, etcétera, etcétera.

Tenemos, este Gobierno es uno de los gobiernos más inseguros de la historia de Costa Rica y ahí están los datos, ahí están los datos. Y entonces ahí es donde la cosa se convierte en una paradoja, porque sabrán ustedes que trascendió que este Gobierno, bueno, el presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores van a galardonar al presidente Bukele de El Salvador con la orden Juan Mora Fernández en grado de Gran Cruz Placa de Oro, que es quizás el más alto, la más alta distinción honorífica que tiene el país.

Y cuando le preguntan al presidente de la República por qué va a galardonar al presidente Bukele, por qué le va a hacer ese honor, el presidente dice: es porque logró que El Salvador fuera uno de los países más seguros de América Latina.

Y si eso no es una paradoja, díganme ustedes qué es; o sea, galardono al que logró que su país se pacificara y nosotros hoy tenemos el país más violento en la historia de Costa Rica. Diay, muchachos, yo creo que el chiste se cuenta solo.

Sin embargo, estamos claros en que es potestad del presidente galardonar a quien quiera y el Ministerio de Relaciones Exteriores también apoyar en ese galardón. Por

supuesto que podríamos hablar de las condiciones que dice la ley sobre las cuales se puede otorgar ese galardón; por ejemplo, que dice la conveniencia pública por los servicios distinguidos a nuestro país o que sea en reciprocidad por un galardón que le dieron al presidente en El Salvador, o que el señor Bukele tuviera tres años de residencia ininterrumpida en Costa Rica. Estas son las tres condiciones que hay que evaluar para otorgar este galardón.

Yo creo que tuvo un gran trabajo la comisión encargada de evaluar esto, determinando cuáles fueron los criterios de conveniencia pública por los servicios distinguidos prestados al país y lo que el presidente dice es que se va a entregar este galardón porque logró hacer de El Salvador uno de los países más seguros de la región. Paradójico me parece, paradójico.

Ahora bien, vean ustedes qué interesante. Porque en el 2024, el plan de compras del Ministerio de Seguridad Pública incorporó, hablando de armas, fundas para armas y accesorios, aceites lubricantes para armas, servicios de vigilancia, monitoreo y mantenimiento de alarmas, fundas para armas y accesorios también, adaptadores de armas de fuego, mantenimiento y reparación de arma de fuego, aceites lubricantes para armas, fundas, fundas, accesorios, etcétera, etcétera, etcétera.

En el 2024, en el plan de compras no hubo plata para comprar armas nuevas, y en el presupuesto de 2025 tampoco aparece la previsión presupuestaria para comprar armas nuevas. Pero emitieron un decreto en donde se autoriza el uso de armas automáticas a la Fuerza Pública. Y entonces, digan ustedes: ¿cómo hacemos chocolate sin cacao?

Le damos permiso a la Fuerza Pública para que use armas automáticas, para que dispare en ráfaga, pero en el presupuesto de 2025 no viene la previsión presupuestaria para comprar armas, y en el plan de compras de 2024 tampoco venía la previsión o el plan para comprar armas. ¿Entonces qué van a disparar?

Sí, sí, yo le doy permiso, don Pedro, y le doy permiso para que usted dispare en ráfaga, pero vea a ver usted dónde consigue la pistola o la ametralladora, los subametralladores, lo que quieran, vea a ver de dónde la consigue.

Vean, son las incongruencias de esto, son las incongruencias. Si estamos haciendo un análisis del presupuesto y el presupuesto de 2025 no toma la previsión para la compra de armas automáticas que puedan disparar en ráfaga, entonces, ¿para qué se emite un decreto vacío donde se le permite a la Fuerza Pública disparar en ráfaga?

¿Con qué? ¿Haciendo soniditos con la boca? No señores, no se puede, no se puede. ¿Y dónde está la previsión presupuestaria? ¿Dónde están las quinientas armas automáticas y con capacidad de disparos en ráfagas nuevas? ¿Dónde están las mil armas o mil quinientas?

Ojalá diez mil armas o trece mil armas para dotar a toda la Fuerza Pública, que cada uno de ellos tenga un arma automática que pueda disparar en ráfaga en caso de ser necesario. Ojalá, diay, pero aquí no está. Aquí no está la previsión.

¿Cómo luchamos contra el narcotráfico? ¿Cómo luchamos contra el narcotráfico cuando porcentualmente tenemos una disminución del dinero destinado a los servicios de investigación y represión del narcotráfico? Tenemos una rebaja al Servicio de Seguridad Marítima, una rebaja en el Servicio de Seguridad Aérea, porcentualmente con respecto al total del presupuesto, ya lo expliqué.

Entonces, compañeras y compañeros, de las tres mil seiscientas noventa y un líneas que tiene el presupuesto de seguridad pública, no viene nada de armas, no viene presupuesto para comprar armas nuevas. No, no, no viene.

Y yo quisiera llamar la atención en este tema, porque se le achaca muchas veces a la Asamblea Legislativa que no hacemos lo propio por ayudar en la lucha contra la inseguridad en nuestro país. ¿Y cómo hacemos nosotros si el presupuesto lo formula el Poder Ejecutivo? El presupuesto lo formula el Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo es el que tiene que destinar más recursos y más dinero a la seguridad de nuestro país. Pero seguimos teniendo una guerra en las calles, pero seguimos teniendo muertos todos los días.

Solamente en el arranque de este mes, casi veinte muertos, solamente en el arranque de este mes, casi veinte muertos; una guerra que no para, sicarios que no se detienen y nuestra Fuerza Pública sin las armas para combatirlos. Y peor aún, una formulación de presupuestos que no incorpora la compra de armas.

Y yo quisiera llamar vehementemente la atención en este tema. Porque no solamente estamos hablando del uso de las armas para luchar en contra. No, estamos hablando del uso de las armas para que los policías se protejan ellos mismos; es decir, el arma no sirve solamente para dispararle a un delincuente; no, el arma sirve para repeler el ataque y para que nuestros policías puedan defenderse de los ataques de disparos en ráfaga de AK47, AR15 o lo que ustedes se les ocurra. Lo que puedan encontrar en el mercado negro.

Y si no dotamos de manera excepcional a nuestros cuerpos policiales de recursos, ya lo explicaba Eli hace un rato, que nosotros hemos intentado en múltiples ocasiones tratar de que se destine de manera excepcional, de manera especial más recursos a la seguridad de nuestro país y, pese a eso, no lo hemos logrado.

El PLP tiene el compromiso de esto, el compromiso de dotar con más recursos a nuestra fuerza policial y no solamente armas, patrullas, equipamiento, chalecos antibalas, uniformes, botas, tecnología, naves, lanchas, de todo. Diay, pero una cosa es que nosotros tengamos la buena voluntad y la intención de hacerlo, y otra

cosa es que el Gobierno entienda que el tema de la seguridad debe ser prioridad presupuestaria, prioridad presupuestaria.

Y, pese a eso, aunque hay incrementos sensibles de veinticinco mil y resto de millones de colones con respecto al año anterior, es claro que en la distribución del presupuesto no se observa ese incremento.

El incremento está claramente en el programa de servicios de seguridad ciudadana, ahí está, claro. Pero los servicios de seguridad ciudadana requieren mucho más que veinticinco mil millones de colores, mucho más que veinticinco mil millones de colones.

Y a mí me llama poderosamente la atención y hasta me genera pesar cuando oigo los cantos de sirena y los tambores al viento diciendo: es que incrementamos en veinticinco mil millones de colones la seguridad de este país, el presupuesto de la seguridad de este país. Y no alcanza y no es suficiente.

No, no, si ustedes me hubieran dicho o le dicen al país: incrementamos el presupuesto de la seguridad pública de este país en ojalá cien mil millones de colores más, yo les digo: ah, estamos hablando, estamos hablando de algo extraordinario, estamos hablando de algo que responde realmente a la urgente necesidad de velar por la seguridad en nuestras calles, de llevar paz a nuestras calles, a nuestros barrios, a nuestras costas, a nuestras islas, pero cuando se alegran por incrementos de veinticinco mil millones de colones, yo digo: bueno, diay, en buena hora que están incorporados los salarios de los policías.

En buena hora que estén incorporados avituallamientos, uniformes, o lo que…, está bien. Pero no es suficiente, no es suficiente.

Yo me alegro que los policías tengan mejor equipamiento, claro, pero no es suficiente y esa es la maña de gobernar, perdónenme, esa es la maña de gobernar, entender que tenemos un problema crítico en el país y que tenemos que dirigir el presupuesto hacia eso, hacia atenderlo, hacia resolverlo, ah, no.

Permítanme decirles que este presupuesto en materia de seguridad es un presupuesto que desgraciadamente el efecto que puede tener es mantener la crisis, mantener la crisis, mantener los muertos, mantener la tendencia de homicidios, mantener la situación como está, mantener el control de las bandas criminales en las calles, mantener todo queditito como está, y las personas de bien, y los costarricenses que merecen paz para trasladarse a sus trabajos, para llevar a sus hijos a la escuela, para que sus hijos estén tranquilos y seguros en la escuela, sin pensar que se va a activar el protocolo de tiroteo.

Yo no sé cuántos de ustedes tendrán hijos en alguna escuela pública o algún conocido en escuela pública que haya sufrido el estrés y la tensión de que se active un protocolo de tiroteo en centro educativo, les puedo asegurar que la congoja de

un padre o una madre de familia de saber que, en la escuela de su hijo, estando su hijo o hija en la escuela se activó el protocolo por un tiroteo, afuera, o adentro, les puedo asegurar que debe ser terrible.

Ese dolor, esa tristeza que enfrentan los padres de familia, que han pasado por esta situación es terrible.

Así es que…

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Sin duda el ejercicio de un presupuesto nacional obedece a los intereses del Ejecutivo, en materia de desarrollo y la importancia y la relevancia que tienen algunas áreas o ministerios para su ejecución…, y aquí acabamos de escuchar un discurso muy interesante de todo lo que están haciendo en materia de impacto en la pobreza, pero no se ha hablado de la crisis que tenemos en el sector agropecuario costarricense.

El sector agropecuario costarricense está en una crisis, sumido en una crisis fruto de las políticas de este Gobierno, y no hay que irnos muy atrás la famosa y descontrolada ruta del arroz que ya se ha hablado muchísimo y que ha dejado sin trabajo a cientos de productores solo en arroz y eso que tenemos que hablar de café, y tenemos que hablar de frijoles, y tenemos que hablar de ganadería.

Pero quiero decirles algo que es gravísimo para los intereses de este país, cuando ustedes analizan el presupuesto del Ministerio de Agricultura, y compañeros de la Comisión de Agropecuarios, porque esto lo hemos conversado, nos damos cuenta que en el programa 171 de Protección de Salud Fitosanitaria y Animal hay una disminución de casi tres mil millones de colones en su presupuesto, eso significa un once por ciento en relación al presupuesto anterior.

Y este programa está definido por dos que con fundamentales que es el Servicio Fitosanitario del Estado donde hay una disminución de más de dos mil millones de colones, o sea, un diecisiete por ciento del presupuesto anterior, y el Servicio Nacional de Salud Animal, conocido como Senasa donde tiene una disminución de ochocientos veintiún millones de colones.

¿Cuál es la gravedad de estos, compañeros diputados y costarricenses? La protección en términos de salud vegetal y salud animal es crítica para el país, ¿por qué? Porque hay un cumplimiento de certificados fitosanitarios y de salud animal que tiene que cumplir los importadores o los exportadores del país, si Costa Rica no hace un cumplimiento en materia fitosanitaria o de salud animal cometemos y podríamos estar cometiendo la imprudencia por no tener los insumos necesarios o el recurso humano necesario de que se cierren mercados para los productores nacionales.

Pero además consecuencias para los consumidores nacionales, porque es que estos son temas muy delicados, pero hay una reducción del presupuesto para estos dos programas que están en función de apoyo al sector productivo nacional, pero además que el sector nacional, que los productores el sector privado paga por esos servicios, o sea, no es ni siquiera que el Estado tiene que sacar de su bolsillo para pagar, no, los productores pagan por estos servicios.

Entonces, resulta ilógico que exista una disminución de ingresos que ya ha aportado el sector privado, o sea, que eso es lo perverso a veces del Estado costarricense, que a pesar de que se aporta por un servicio esos recursos se los deja la Caja o el Ministerio de Hacienda.

Con las consecuencias que eso puede significar, yo quiero alertar y lamento no haberlo hecho con anterioridad y no haberlo discutido en la Comisión de Asuntos Agropecuarios, pero esto es un tema seriecísimo, que puede significar pérdidas de mercado para los costarricenses y problemas en la salud de los consumidores costarricenses.

Pero además quiero decir que extrañamente hay esa disminución de casi de tres mil millones de colones, pero el señor ministro en el programa 169 que se llama: Actividades centrales, que supongo que son actividades administrativas, tiene un aumento de casi dos mil setecientos millones de colones, o sea, disminuimos presupuesto en apoyo a los sectores productivos y aumentamos presupuesto en las labores administrativas, o sea, eso es un contrasentido en términos del desarrollo de la actividad productiva costarricense.

¿Cierto, doña María Marta? Usted que conoce bien el sector, sabe que esto no tiene ni pies ni cabeza, y esto lo único que lo único que refleja es el poco conocimiento del ministro Carvajal en materia agropecuaria costarricense. Y no es casual los resultados y la crisis que tienen los diferentes sectores y el poco apoyo que tienen los sectores de la cartera de Agricultura.

Además, quiero decir que, en el tema de extensión agrícola, un tema que es el corazón del Ministerio, hay una disminución de casi cuatrocientos millones de colones; o sea, el Ministerio de Agricultura viene sistemáticamente desde hace veinte años haciendo una disminución en el apoyo que se hace al sector agropecuario costarricense.

La razón de ser del Ministerio de Agricultura es apoyar a los agricultores y a los diferentes sectores, pero disminuir en materia de extensión agropecuaria y rural significa y es el reflejo del poco interés en materia de transferencia técnica que tenemos que hacerle al sector. Eso es un elemento gravísimo, porque ya de por sí los doce mil millones que se aportan en materia de extensión agrícola se hacen insuficientes para los sectores.

Tenemos que entender que tenemos casi quinientas mil personas trabajando en el sector de agricultura, que Costa Rica ha avanzado poquísimo o casi nada en desarrollo tecnológico-agropecuario, pero es que cuando uno ve lo que se presupuesta, eso está en función de cuáles son los objetivos reales que se quieren alcanzar.

Y está clarísimo que la Administración de Rodrigo Chaves no tiene ningún interés por el sector agropecuario costarricense, no le importa el desarrollo del sector agropecuario costarricense y, más bien, lo que está haciendo cada día es destruir su valor.

Tan es así que el 1° de diciembre ya está firmado un decreto ejecutivo que va a obligar a los mataderos de zonas rurales, los pequeños mataderos, a tener una regencia veterinaria obligatoria de tiempo completo y eso va a ser que los quiebre. Eso es un sinsentido y estamos hablando de más de cuatrocientas personas, familias que se van a quedar sin empleo.

Compañeros de las zonas rurales, deberíamos de estar muy preocupados, porque sumado al sector arrocero, sumado al sector cafetalero, se suma ahora el sector agroindustrial de pequeños mataderos que pueden perder su posibilidad de actividad económica. El problema seriecísimo, lo que está ocurriendo con el sector agropecuario seriecísimo y no hay ninguna preocupación al respecto.

Hay otro elemento que es importante considerar y esto está vinculado con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Sinac. Tenemos que recordar que más del veinticinco por ciento del territorio terrestre costarricense es protegido, y más del treinta por ciento del territorio marino nacional está protegido. Eso ha significado un incremento significativo de casi un quinientos veinticuatro por ciento en materia de protección de áreas de conservación. Pero hay que levantar la alarma de cómo sistemáticamente se ha venido reduciendo el presupuesto del Sinac.

Si no queremos entender que nuestras áreas de conservación son nuestra gallinita de los huevos de oro, porque más de dos millones de personas visitan anualmente nuestras áreas de conservación, no estamos entendiendo una buena parte del modelo de desarrollo costarricense, que es un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad, entendiendo que más del ocho punto dos por ciento del producto interno bruto corresponde a turismo, y que de esos dos millones cuatrocientos mil turistas que llegan al país, un millón doscientos van a visitar parques nacionales.

Pero tenemos la situación de que la disminución para el año 2020, que en ese momento no se tenía el treinta por ciento de protección oceánica, el Sinac tenía un presupuesto de cuarenta y siete mil millones de colones; para el 2024 va a tener un presupuesto de veintisiete mil millones de colones, o sea, la disminución es impresionante.

Pero en esta Administración el ministro premiado por protección de los océanos ha sistemáticamente disminuido el presupuesto del Sinac: en el 2022 era de veintinueve mil millones, en el 2023 de veintiocho mil millones, y en el 2024 de cerca de veintiocho mil, de veintisiete mil novecientos veintiséis mil millones de colones; o sea, hay una disminución de más de un seis por ciento. Y en esto hay que levantar las alertas, porque esto ha generado una crisis en el Sistema de Áreas de Conservación de Costa Rica.

También hay que rescatar que, a pesar de que yo estoy a favor de un Estado eficiente, este Estado eficiente tiene que responder a las necesidades que tienen los costarricenses, y es que desde el 2021 tenía el Sinac mil ciento veintiocho personas. En este momento hay cerca de mil personas haciendo la gestión.

Y aquí hay que entender que Costa Rica tiene un capital natural cercano a los catorce mil millones de dólares. Este país, mucho de su sustento económico, depende justamente de estas zonas y áreas de conservación.

El no dar el mantenimiento adecuado, el no operarlas adecuadamente, va a significar problemas en la atracción de más turistas y, por lo tanto, todavía una crisis mayor en las zonas rurales costarricenses, que es donde se encuentran la mayor cantidad de los parques nacionales.

Así que estos elementos nos llaman a la reflexión en términos de cuál es la proyección que quiere hacer el Estado costarricense en materia de protección, porque además ya sabemos la crisis del Sinac en términos de la cantidad de personas que han removido de sus puestos, básicamente, porque sus criterios técnicos no coinciden con los criterios políticos del ministro y del presidente de la República. Y eso es un tema muy serio, quitar personas en las direcciones técnicas para trasladarlas a otros departamentos, insisto, lo que provoca es una crisis.

Quiero también indicar que el programa que Fonafifo…, el programa ambiental debería de haber recibido cerca de veinte mil millones de colones, que es lo que se recoge del impuesto a los combustibles y que solamente se va a enviar al programa quince mil millones de colones, teniendo también una disminución en relación al año pasado.

Entonces, ¿qué sentido tiene que los costarricenses paguen impuestos por programas de sostenibilidad ambiental, como es el caso de Fonafifo, para que los recursos de nuevo se queden en caja única del Estado? Y que para nosotros sea fundamental la reincorporación de mayores recursos en materia forestal para lograr hacer una compensación y una captura de carbono mayor y tengamos la posibilidad

también que productores forestales tengan más recursos para invertir en los bosques.

Esto, sin duda, son temas que hay que discutirlos a mayor profundidad, no pueden pasar desapercibidos. Generan y es parte de una política estatal que ni siquiera le interesa la protección del ambiente y está siendo una destrucción en forma significativa del sector agropecuario costarricense.

Me reservo el resto del tiempo, presidenta.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Continúa en la palabra la diputada Navas Montero, doña Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Buenas tardes, compañeros, compañeras y costarricenses.

Creo que la discusión y presentación que han hecho la palabra a cada uno de mis compañeros diputados y diputadas de este respetable Congreso, ha sido bastante ilustrativa para darle a conocer a la ciudadanía la forma en que se tramita el presupuesto ordinario y el presupuesto extraordinario de la República, que la responsabilidad principal proviene de lo que plantea el Poder Ejecutivo, que tiene que incluir para gastos principalmente, para mantener al día, en principio, lo que es la Administración pública y que corresponde constitucionalmente.

También quiero aprovechar para felicitar a los miembros de la Comisión de Hacendarios, principalmente por el esfuerzo tan grande y la responsabilidad que tienen con relación a la aprobación de un presupuesto, lo que cuesta también hacer análisis objetivos pertinentes, y hacer las planificaciones debidas con lo que se tiene y nunca se tiene lo suficiente. Esa es una realidad en Costa Rica.

Por su lado, también es sumamente importante que en toda consideración presupuestaria tienen que revisarse los temas esenciales y de mayor urgencia que tiene un país.

Y creo que es aquí donde el Gobierno tiene la tremenda pifia, porque los razonamientos que hacen y los presupuestos que proponen y los fondos que se mencionan nunca son suficientes o tienen una dirección que no es la correcta para sustentar las necesidades del país.

Por ejemplo, el compañero Campos ha hecho un análisis pormenorizado sobre el tema de la seguridad, y el tema de la seguridad tiene que ver con la pobreza y especialmente con Guardacostas. ¿Y por qué con Guardacostas? Porque ese lugar se trasladó, como está siendo investigado en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico de esta Asamblea Legislativa, pero se ha minimizado por donde entra la droga y por donde sale, y es en la zona de Térraba-Sierpe.

Y eso se ha descuidado totalmente y ha aumentado la cantidad de droga que entra y que sale por esa zona. Y lo más serio de todo esto es que las cifras...

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Doña Gloria, queda usted…

Diputada Gloria Navas:

¿Perdón?

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Queda usted en el uso de la palabra.

Diputada Gloria Navas:

Ay, yo que estaba tan caliente ya.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Vuelve a calentarse en la próxima.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos, se suspende la discusión del expediente 24.535.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos, y debidamente autorizada, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria